

IM CEDULAS 7, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2020, junto con el
Informe de Auditoría Independiente

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Administradores de INTERMONEY TITULIZACIÓN, S.G.F.T., S.A.:

Informe sobre las cuentas anuales

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de IM CÉDULAS 7, F.T.A. (en adelante, el Fondo), gestionado por INTERMONEY TITULIZACIÓN, S.G.F.T., S.A. (en adelante, la Sociedad Gestora), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2020, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujos de efectivo, el estado de ingresos y gastos reconocidos y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo a 31 de diciembre de 2020, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2-a de la memoria) y en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes del Fondo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas, ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre éstas y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Deterioro de los activos titulizados

Descripción

La cartera de activos titulizados representa, al 31 de diciembre de 2020, la práctica totalidad del activo del Fondo a dicha fecha. El Fondo instrumenta dichos activos como colateral de los bonos de titulización emitidos y, dada la naturaleza y objeto específicos del Fondo, la amortización de los bonos se determina en función de los flujos de caja estimados y realizados según el calendario y las cuotas de vencimiento de capital e intereses de los activos titulizados. En esta estimación de los flujos de caja es necesario considerar cualquier corrección valorativa por deterioro. Los criterios de estimación del deterioro de los activos, que se describen en la nota 3 de la memoria adjunta, contemplan, como en cualquier procedimiento de estimación, el uso de determinadas hipótesis por parte de los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo. Por todo lo indicado anteriormente, la estimación del deterioro de los activos ha sido considerada una cuestión clave en nuestra auditoría.

Procedimientos aplicados en la auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros; (i) la verificación de la existencia e integridad de la cartera de activos titulizados, mediante la obtención de confirmaciones de terceros; (ii) la verificación de los porcentajes de estimación de deterioro de los activos, de acuerdo con lo establecido en la normativa vigente y en el folleto de emisión del Fondo; (iii) y finalmente, el recálculo de las estimaciones realizadas; todos ellos, encaminados a evaluar la razonabilidad de las estimaciones realizadas por parte de los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, así como la adecuación de dichas estimaciones a la normativa aplicable (Circular 2/2016, de 20 de abril, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores).

Por último, hemos evaluado si los desgloses de información facilitados en las cuentas anuales en relación con los activos titulizados (véanse notas 3 y 7 de la memoria adjunta) resultan conformes con los requeridos por el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

Párrafo de énfasis

Llamamos la atención sobre la nota 1 de la memoria adjunta, en la que se describe que, en la próxima fecha de pago del Fondo, que tendrá lugar el 31 de marzo de 2021 y que coincidirá con su fecha final, los Administradores de su Sociedad Gestora estiman que el Fondo dispondrá de los recursos disponibles necesarios que le permitirán poder cancelar sus obligaciones pendientes a dicha fecha y, por tanto, desde dicha fecha está previsto que se inicie el periodo de liquidación del Fondo, produciéndose su extinción definitiva durante el ejercicio 2021. En base a esta circunstancia, los administradores de la Sociedad Gestora han formulado las cuentas anuales adjuntas de acuerdo con lo establecido en la Resolución de 18 de octubre de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre el marco de información financiera cuando no resulta adecuada la aplicación del principio de empresa en funcionamiento (véanse notas 1 y 2 de la memoria adjunta). Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende, exclusivamente, el informe de gestión del ejercicio 2020, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2020 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo en relación con las cuentas anuales

Los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo son responsables de la valoración de la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo tienen intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

En el Anexo de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales. Esta descripción que se encuentra en el citado Anexo es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Informe adicional para los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo

De acuerdo con lo previsto en la Disposición adicional tercera de la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, no están obligadas a tener una Comisión de Auditoría, las entidades de interés público cuya única actividad consista en actuar como emisor de valores garantizados por activos, por lo que los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo han asumido dichas funciones.

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo de fecha 8 de abril de 2021.

Periodo de contratación

El Consejo de Administración de la Sociedad Gestora del Fondo celebrado el 28 de septiembre de 2020 nos nombró como auditores por un periodo de 1 año, contado a partir del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019, es decir, para el ejercicio 2020.

Con anterioridad, fuimos designados por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad Gestora del Fondo para el periodo de 3 años y hemos venido realizando el trabajo de auditoría de cuentas de forma ininterrumpida desde el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017.

DELOITTE, S.L.
Inscrita en el R.O.A.C. nº S0692



Antonio Ríos Cid
Inscrito en el R.O.A.C. nº 20245

8 de abril de 2021



DELOITTE, S.L.

2021 Núm. 01/21/08901

96,00 EUR

SELLO CORPORATIVO:

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

Anexo de nuestro informe de auditoría

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad Gestora del Fondo.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, del principio contable de empresa en funcionamiento y basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Fondo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Si la utilización del principio de empresa en funcionamiento no es adecuado teniendo en cuenta las circunstancias, concluimos si el principio alternativo es aceptable. Si el citado principio alternativo es adecuado, concluimos si la información revelada acerca del principio contable utilizado en la preparación de las cuentas anuales es adecuada.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

IM CÉDULAS 7, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Cuentas anuales e Informe de gestión
correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020



CLASE 8.^a



003519303

ÍNDICE

- A. CUENTAS ANUALES
1. ESTADOS FINANCIEROS
- Balance
 - Cuenta de pérdidas y ganancias
 - Estado de Flujos de Efectivo
 - Estado de ingresos y gastos reconocidos
2. BASES Y PRINCIPIOS CONTABLES
- (1) Naturaleza y actividad
 - (2) Bases de presentación de las cuentas anuales
 - (3) Principios contables y normas de valoración aplicados
 - (4) Errores y cambios en las estimaciones contables
3. INFORMACIÓN FINANCIERA
- (5) Riesgos asociados a instrumentos financieros
 - (6) Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos
 - (7) Activos financieros
 - (8) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes
 - (9) Pasivos financieros
 - (10) Liquidaciones intermedias
4. OTRA INFORMACIÓN
- (11) Situación fiscal
 - (12) Otra información
 - (13) Hechos posteriores
5. ANEXOS:
- Estados S05.1, S05.2, S05.3, S05.5 y S.06.
- B. INFORME DE GESTIÓN Y ESTADOS S05.4



CLASE 8.^a



003519304

IM CÉDULAS 7, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Balance a 31 de diciembre

	Nota	Miles de euros	
		2020	2019 (*)
ACTIVO			
A) ACTIVO NO CORRIENTE			
I. Activos financieros a largo plazo			1.250.000
Activos Titulizados	7	-	1.250.000
Cédulas Hipotecarias		-	1.250.000
Otros activos financieros		-	-
Valores representativos de deuda		-	-
II. Activo por impuesto diferido		-	-
III. Otros activos no corrientes		-	-
B) ACTIVO CORRIENTE		1.287.996	39.055
IV. Activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
V. Activos financieros a corto plazo		1.287.733	37.733
Activos Titulizados	7	1.287.733	37.733
Cédulas Hipotecarias		1.250.000	-
Intereses y gastos devengados no vencidos		37.733	37.733
Otros activos financieros		-	-
Valores representativos de deuda		-	-
Deudores y otras cuentas a cobrar		-	-
VI. Ajustes por periodificaciones		261	1.318
Comisiones	9	-	-
Otros		261	1.318
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		2	4
Tesorería	8	2	4
Otros activos líquidos equivalentes		-	-
TOTAL ACTIVO		1.287.996	1.289.055

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos
La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales de 2020



CLASE 8.^a



003519305

IM CÉDULAS 7, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Balance a 31 de diciembre

	Nota	Miles de euros	
		2020	2019 (*)
PASIVO			
A) PASIVO NO CORRIENTE		-	1.250.000
I. Provisiones a largo plazo		-	-
II. Pasivos financieros a largo plazo	9	-	1.250.000
Obligaciones y otros valores emitidos		-	1.250.000
Serie no subordinada		-	1.250.000
Serie subordinada		-	-
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
Deudas con entidades de crédito		-	-
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
Otros pasivos financieros		-	-
III. Pasivos por impuesto diferido		-	-
B) PASIVO CORRIENTE		1.288.049	39.316
IV. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
V. Provisiones a corto plazo		-	-
VI. Pasivos financieros a corto plazo	9	1.287.641	37.643
Obligaciones y otros valores emitidos		1.287.637	37.639
Serie no subordinada		1.250.000	-
Serie subordinada		-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos		37.639	37.639
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		(2)	-
Deudas con entidades de crédito		-	-
Préstamos subordinados		-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos		-	-
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		-	-
Otros pasivos financieros		4	4
Acreedores y otras cuentas a pagar		4	4
VII. Ajustes por periodificaciones		408	1.673
Comisiones		95	95
Comisión sociedad gestora		94	94
Comisión administrador		-	-
Comisión agente financiero/pagos		-	-
Comisión variable		-	-
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		(6)	(6)
Otras comisiones		7	7
Otros	7	313	1.578
C) AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	6	(53)	(261)
VIII. Activos financieros disponibles para la venta		-	-
IX. Coberturas de flujos de efectivo		-	-
X. Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos		(53)	(261)
TOTAL PASIVO		1.287.996	1.289.055

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos
La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales de 2020



CLASE 8.^a



003519306

IM CÉDULAS 7, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

	Nota	Miles de euros	
		2020	2019 (*)
1. Intereses y rendimientos asimilados	7	51.390	51.390
Cédulas Hipotecarias		50.125	50.125
Otros activos financieros		1.265	1.265
2. Intereses y cargas asimilados	9	(51.057)	(51.057)
Obligaciones y otros valores emitidos		(50.000)	(50.000)
Deudas con entidades de crédito		-	-
Otros pasivos financieros		(1.057)	(1.057)
3. Resultados de operaciones de cobertura de flujos de efectivo (neto)		-	-
A) MARGEN DE INTERESES		333	333
4. Resultado de operaciones financieras (neto)		-	-
Resultado de derivados de negociación		-	-
5. Diferencias de cambio (neto)		-	-
6. Otros ingresos de explotación		-	-
7. Otros gastos de explotación		(335)	(335)
Servicios exteriores		(208)	(208)
Servicios de profesionales independientes		-	-
Servicios bancarios y similares		-	-
Publicidad y propaganda		-	-
Otros servicios	6	(208)	(208)
Tributos		-	-
Otros gastos de gestión corriente		(127)	(127)
Comisión de sociedad gestora		(125)	(125)
Comisión administrador		-	-
Comisión variable		-	-
Comisión agente financiero/pagos		-	-
Otras comisiones del cedente		-	-
Otros gastos		(2)	(2)
8. Deterioro de activos financieros (neto)		-	-
9. Dotaciones a provisiones (neto)		-	-
10. Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta		-	-
11. Repercusión de pérdidas (ganancias)		2	2
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		-	-
12. Impuesto sobre beneficios		-	-
RESULTADO DEL PERIODO		-	-

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos
La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales de 2020



CLASE 8.^a
ESTADÍSTICA



003519307

IM CÉDULAS 7, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Estado de Flujos de Efectivo

Nota	Miles de euros	
	2020	2019 (*)
A) FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	(2)	(1)
1. Flujo de caja neto por intereses de las operaciones	125	125
Intereses cobrados de los activos titulizados	50.125	50.125
Intereses pagados por las obligaciones y otros valores emitidos	(50.000)	(50.000)
Cobros por operaciones de derivados de cobertura	-	-
Intereses cobrados de otros activos financieros	-	-
Intereses pagados por deudas con entidades de crédito	-	-
Otros intereses cobrados/pagados (neto)	-	-
2. Comisiones y gastos por servicios financieros pagados por el Fondo	(127)	(126)
Comisión sociedad gestora	(125)	(125)
Comisión administrador	-	-
Comisión agente financiero	-	-
Comisión variable	-	-
Otras comisiones	(2)	(1)
3. Otros flujos de caja provenientes de actividades de explotación	-	-
Pagos por garantías financieras	-	-
Cobros por garantías financieras	-	-
Pagos por operaciones de derivados de cobertura	-	-
Cobros por operaciones de derivados de negociación	-	-
Otros pagos de explotación	-	-
Otros cobros de explotación	-	-
B) FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES INVERSIÓN/ FINANCIACIÓN	-	-
4. Flujos de caja netos por emisión de valores de titulización	-	-
5. Flujos de caja por adquisición de activos financieros	-	-
6. Flujos de caja netos por amortizaciones	-	-
Cobros por amortización ordinaria activos titulizados	-	-
Cobros por amortización anticipada activos titulizados	-	-
Cobros por amortización previamente impagada activos titulizados	-	-
Cobros por amortización de activos previamente clasificados como fallidos	-	-
cobros netos procedentes de activos recibidos por ejecución de garantías	-	-
Pagos por amortización de obligaciones y otros valores emitidos	-	-
7. Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo	-	-
Cobros por concesiones de deudas con entidades de crédito	-	-
Pagos por amortización de deudas con entidades de crédito	-	-
Pagos a Administraciones públicas	-	-
Otros cobros y pagos	-	-
C) INCREMENTO (+) DISMINUCIÓN (-) DE EFECTIVO O EQUIVALENTES	(2)	(1)
Efectivo o equivalentes al comienzo del periodo.	4	5
Efectivo o equivalentes al final del periodo.	2	4

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos
 La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales de 2020



CLASE 8.^a



003519308

IM CÉDULAS 7, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos

INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	Nota	Miles de euros	
		2020	2019 (*)
1. Activos financieros disponibles para la venta		-	-
Ganancias (pérdidas) por valoración		-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración		-	-
Efecto fiscal		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
Otras reclasificaciones		-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el período		-	-
Total ingresos y gastos reconocidos por activos financieros disponibles para la venta		-	-
2. Cobertura de los flujos de efectivo		-	-
Ganancias (pérdidas) por valoración		-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración		-	-
Efecto fiscal		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
Otras reclasificaciones		-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el período		-	-
Total ingresos y gastos reconocidos por coberturas contables		-	-
3. Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos		-	-
Importe de otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos directamente en el balance del período		-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración		-	-
Efecto fiscal		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		208	208
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el período		(208)	(208)
Total ingresos y gastos reconocidos por otros ingresos/ganancias		-	-
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (1+2+3)		-	-

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos
La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales de 2020



CLASE 8.^a



003519309

IM CÉDULAS 7, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020

1. NATURALEZA Y ACTIVIDAD

a) Constitución y objeto social

IM CEDULAS 7, Fondo de Titulización de Activos (en adelante, el Fondo) se constituyó mediante escritura pública el 28 de marzo de 2006 al amparo de lo previsto en el Real Decreto 926/1998, de 14 de mayo, por el que se regulaban los fondos de titulización de activos y las sociedades gestoras de fondos de titulización. Actualmente, el Fondo está regulado conforme a (i) la Escritura de Constitución del Fondo, (ii) la Ley 5/2015, de 27 de abril, de fomento de la financiación empresarial, y en tanto resulte de aplicación, (iii) la Ley 3/1994, de 14 de abril, por la que se adapta la legislación española en materia de Entidades de Crédito a la Segunda Directiva de Coordinación Bancaria y se introducen otras modificaciones relativas al sistema financiero, (iv) la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, (v) en el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, y (vi) las demás disposiciones legales y reglamentarias en vigor en cada momento que resulten de aplicación.

El Fondo constituye un patrimonio separado y cerrado carente de personalidad jurídica cuya finalidad es titular determinados derechos de crédito derivados de Cédulas Hipotecarias que figuran en el balance de las Entidades Cedentes tras su emisión. Los Emisores Cajasol (actualmente, CaixaBank, S.A.); Banca March S.A.; Caixa Terrassa (actualmente, BBVA, S.A.); Caja Laboral Popular (actualmente, Laboral Kutxa) e Ipar Kutxa (actualmente, Laboral Kutxa) cedieron y transmitieron al Fondo cinco (5) Cédulas Hipotecarias nominativas en el momento de la constitución, estando actualmente agrupadas en cuatro (4) Cédulas Hipotecarias (véase Nota 7) por un valor nominal total de mil doscientos cincuenta millones (1.250.000.000) de euros y entregado en el momento de la constitución del Fondo a la Sociedad Gestora, actuando en nombre y por cuenta del Fondo, los títulos físicos representativos de las mismas (véase Nota 7).

El Fondo carece de personalidad jurídica y es gestionado por Intermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. (en adelante, la Sociedad Gestora). Los gastos de constitución del Fondo, así como las comisiones por aseguramiento y dirección, fueron satisfechos, por la Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo en el momento de la constitución.



CLASE 8.^a



003519310

En la próxima fecha de pago del Fondo, que tendrá lugar el 31 de marzo de 2021 y que coincidirá con su fecha final (véase apartado b) siguiente), los Administradores de su Sociedad Gestora estiman que el Fondo dispondrá de los recursos disponibles necesarios que le permitirán poder cancelar sus obligaciones pendientes a dicha fecha y, por tanto, desde dicha fecha está previsto que se inicie el periodo de liquidación del Fondo, produciéndose su extinción definitiva durante el ejercicio 2021.

b) Duración del Fondo

El Fondo se extinguirá por las causas previstas en la Ley 5/2015, de 27 de abril, de fomento de la financiación empresarial y en particular por las que se enumeran a continuación:

- cuando se amorticen íntegramente las Cédulas Hipotecarias;
- cuando se amorticen íntegramente los Bonos emitidos;
- cuando, a juicio de la Sociedad Gestora, concurren circunstancias excepcionales que hagan imposible, o de extrema dificultad, el mantenimiento del equilibrio financiero del Fondo;
- en el supuesto previsto en el Artículo 33 de la Ley 5/2015, de 27 de abril, de fomento de la financiación empresarial, que establece la obligación de liquidar anticipadamente el Fondo en el caso de que hubieran transcurrido cuatro meses desde que tuviera lugar un evento determinante de la sustitución forzosa de la Sociedad Gestora, por ser ésta declarada en situación de concurso, sin que se hubiese encontrado una nueva sociedad gestora dispuesta a encargarse de la gestión del Fondo;
- cuando se produzca un impago indicativo de un desequilibrio grave y permanente en relación con los Bonos emitidos por el Fondo o se prevea que se va a producir;
- en la fecha de vencimiento final del Fondo (31 de marzo de 2021), siempre y cuando los recursos disponibles del Fondo permitan cancelar las obligaciones pendientes del mismo; y
- en cualquier caso, el Fondo se extinguirá en la fecha de vencimiento legal, el 31 de marzo de 2024.

c) Insolvencia del Fondo

En caso de insolvencia del Fondo se aplicará el orden de prelación de pagos establecido en su escritura de constitución.



CLASE 8.^a



003519311

d) Gestión del Fondo

De acuerdo con la normativa legal aplicable, la gestión del Fondo está encomendada de forma exclusiva a sociedades gestoras de fondos de titulización, quienes a su vez tienen en este cometido su objeto social exclusivo.

Intermoney Titulización, S.G.F.T., S.A. es la sociedad gestora del Fondo.

La Sociedad Gestora percibió una comisión inicial que se abonó en la fecha de desembolso con cargo al epígrafe "Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos" del pasivo del balance (véase Nota 6). La comisión inicial era el importe que resultó de la diferencia entre el precio de suscripción de los bonos y el precio total de cesión de las Cédulas Hipotecarias deduciendo el resto de los gastos de emisión descritos en el apartado 6 de la nota de valores del folleto de emisión. Con el importe para gastos de emisión la Sociedad Gestora hizo frente a todos los conceptos recogidos en dicho apartado.

En cada fecha de pago, la Sociedad Gestora percibirá una comisión de gestión igual a 1 punto básico del saldo nominal pendiente de las Cédulas Hipotecarias. Con cargo a esta comisión, la Sociedad Gestora pagará los gastos ordinarios periódicos del Fondo, de acuerdo con lo establecido en el apartado 3.4.6.1 del módulo adicional del Folleto de Emisión.

e) Normativa legal

El Fondo está regulado conforme a:

- (i) La Escritura de Constitución del Fondo.
- (ii) Ley 5/2015, de 27 de abril, de fomento de la financiación empresarial que deroga el Real Decreto 926/1998, de 14 de mayo y los artículos de la Ley 19/1992, de 7 de julio, que hacían referencia a fondos de titulización hipotecaria.
- (iii) Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, en lo referente a su supervisión, inspección y sanción.
- (iv) La Circular 2/2016, de 20 de abril, de la CNMV sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los fondos de titulización. Esta Circular, que se publicó en el Boletín Oficial del Estado el 30 de abril de 2016 y entró en vigor el día siguiente a su publicación, derogó



CLASE 8.^a



003519312

la Circular 2/2009, de 25 marzo, de la CNMV y sus sucesivas modificaciones, que regulaban los mismos aspectos.

- (v) La Resolución de 18 de octubre 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre el marco de información financiera cuando no resulta adecuada la aplicación del principio de empresa en funcionamiento.
 - (vi) Demás disposiciones legales y reglamentarias en vigor en cada momento que resulten de aplicación.
- f) Régimen de tributación

El Fondo se encuentra sometido al tipo general del Impuesto sobre Sociedades. La actividad se encuentra exenta al Impuesto sobre el Valor Añadido.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

a) Imagen fiel

Las Cuentas Anuales comprenden el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de ingresos y gastos reconocidos, el estado de flujos de efectivo y la memoria, de la que forma parte la información contenida en los estados financieros públicos 5.05.1, S.05.2, 5.05.3, 5.05.5 y el apartado correspondiente a las notas explicativas del estado S.06 que se recogen como Anexo I. Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables que del Fondo mantiene su Sociedad Gestora y se formulan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación al Fondo, que es el establecido en la Resolución de 18 de octubre de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre el marco de información financiera cuando no resulta adecuada la aplicación del principio de empresa en funcionamiento y en la Circular 2/2016, de 20 de abril, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Por tanto, tal y como se explica en los párrafos siguientes, y dado que está previsto que se inicie el proceso de liquidación del Fondo durante el ejercicio 2021, una vez que se produzca su vencimiento final (véase Nota 1), en el ejercicio 2020 se ha aplicado específicamente y por primera vez la mencionada Resolución de 18 de octubre de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas. La aplicación del mencionado marco de información financiera permite que las cuentas anuales muestren la imagen fiel de la situación financiera del Fondo al 31 de diciembre de 2020 y de los resultados de sus operaciones y de los flujos de efectivo que se han generado durante el ejercicio terminado en esa fecha.



CLASE 8.^a



003519313

Así, con fecha 25 de octubre de 2013, fue publicada la Resolución de 18 de octubre de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre el marco de información financiera cuando no resulta adecuada la aplicación del principio de empresa en funcionamiento. Dicha Resolución desarrolla, como norma complementaria del Plan General de Contabilidad, el marco de información financiera cuando no resulta adecuada la aplicación del principio de empresa en funcionamiento y es de aplicación obligatoria para todas las entidades, cualquiera que sea su forma jurídica, que deban aplicar el Plan General de Contabilidad, el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas y las normas de adaptación de los citados textos (como es el caso de la Circular 2/2016, de 20 de abril, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores), cuando se haya acordado la apertura de la liquidación o cuando los responsables de la entidad, aunque sea con posterioridad al cierre del ejercicio, determinan que tienen la intención de liquidar la empresa o cesar en su actividad o cuando no exista una alternativa más realista que hacerlo. La aplicación de esta Resolución supone que la valoración de los elementos patrimoniales estará dirigida a mostrar la imagen fiel de las operaciones tendientes a realizar el activo y cancelar sus deudas.

Puesto que la Resolución mencionada en el párrafo anterior es una norma de obligado cumplimiento, al ser emitida por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en aplicación de la habilitación que le concede el propio Reglamento que desarrolla el Plan General de Contabilidad (Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre), que dicha Resolución es una norma que desarrolla y complementa el mencionado Plan General de Contabilidad, y puesto que dicho Plan General de Contabilidad y sus desarrollos son de aplicación subsidiaria a los Fondos de Titulización en todo lo no establecido expresamente en su legislación específica (en el caso del Fondo, en la Circular 2/2016, de 20 de abril, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores), dado que está previsto que se inicie el proceso de liquidación del Fondo en el ejercicio 2021, una vez que se produzca su vencimiento final (véase Nota 1), los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo han formulado estas cuentas anuales, tal y como se menciona en el primer párrafo de este apartado, sobre la base del marco normativo de información financiera establecido en la Circular 2/2016, de 20 de abril, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, considerando las reglas especiales recogidas en la Resolución de 18 de octubre de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas.

En este sentido, el marco de información financiera definido por la Resolución de 18 de octubre de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sigue la idea de “conservación de la norma jurídica”, por lo que limita, en la medida de lo posible, la aplicación de criterios diferentes a los “ordinarios”. Por ello, la aplicación de las reglas especiales recogidas en la Resolución de 18 de octubre de 2013 en la formulación de las presentes cuentas anuales no ha supuesto la incorporación de modificaciones relevantes con respecto al marco de información financiera aplicado por el Fondo en la formulación de las cuentas anuales del ejercicio 2019 (Circular 2/2016, de 20 de abril, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores).



CLASE 8.^a
INSTRUMENTOS FINANCIEROS



003519314

En cumplimiento de la legislación vigente, el Consejo de Administración de Intermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. ha formulado estas cuentas anuales con el objeto de mostrar la imagen fiel del Fondo del ejercicio 2020. Estas cuentas, serán aprobadas por el mismo órgano, estimándose su aprobación sin cambios significativos.

Los registros contables del Fondo se expresan en euros, si bien las presentes cuentas anuales han sido formuladas en miles de euros, salvo que se indique lo contrario.

b) Utilización de juicios y estimaciones en la elaboración de las cuentas anuales

En relación a los juicios, estimaciones y anuncios que afectan a la aplicación de las políticas contables y a los saldos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos existentes en la fecha de emisión de este documento, los Administradores de la Sociedad Gestora únicamente han considerado que las Cédulas Hipotecarias no resultarán impagadas ni amortizadas anticipadamente antes de la Fecha de Vencimiento Ordinario. Dichas asunciones se han formulado en base a que los activos del Fondo están únicamente integrados por Cédulas Hipotecarias.

Sin embargo, la incertidumbre inherente a las estimaciones y asunciones podría conducir a resultados que podrían requerir ajuste de valores de los activos y pasivos afectados. Si como consecuencia de estas revisiones o de hechos futuros se produjese un cambio en dichas estimaciones, su efecto se registraría en las cuentas anuales de ese período y de periodos sucesivos.

c) Comparación de la información

Como consecuencia de la modificación del marco normativo de información financiera (aplicación de la Resolución de 18 de octubre de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre el marco de información financiera cuando no resulta adecuada la aplicación del principio de empresa en funcionamiento), la información contenida en estas cuentas anuales relativa al ejercicio 2019, que se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa al ejercicio 2020, no es comparable con dicha información. En este sentido, la Norma Cuarta de la Resolución de 18 de octubre de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, establece la no obligación de adaptar la información comparativa del ejercicio anterior.

Durante el ejercicio 2020 no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2019, salvo los derivados de la aplicación de la mencionada Resolución de 18 de octubre de 2013.



CLASE 8.^a



003519315

d) Agrupación de partidas

En la confección de estas cuentas anuales no se ha procedido a la agrupación de partidas relativas al balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de flujos de efectivo y estados de ingresos y gastos reconocidos.

e) Elementos recogidos en varias partidas

En la confección de estas cuentas anuales no se han registrado elementos patrimoniales en dos o más partidas del balance.

f) Efectos de la pandemia COVID-19 en la actividad del Fondo

En relación con la situación derivada de la crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19, desde el inicio de la pandemia se han producido impactos significativos en la economía española y mundial, que han llevado a un entorno económico incierto. A pesar de estos factores, debido a la estructura financiera del Fondo y a su actividad, los Estados Financieros del Fondo al 31 de diciembre de 2020 no han sufrido, a fecha de formulación, un impacto significativo derivado de la crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19.

3. PRINCIPIOS CONTABLES Y NORMAS DE VALORACIÓN APLICADOS

Los principales principios contables aplicados en la elaboración de las cuentas anuales son los siguientes:

a) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se reconocen por el Fondo siguiendo el criterio del devengo, es decir, en función de la corriente real que los mismos representan, con independencia del momento en el que se produzca el cobro o pago de los mismos, siempre que su cuantía pueda determinarse con fiabilidad.

b) Gastos de constitución en transición

Se corresponden con los gastos incurridos en la constitución del Fondo, registrándose por el importe real incurrido. Dado que la amortización total de los mismos, de acuerdo con los criterios contables establecidos en la normativa contable, podría suponer una alteración en la



CLASE 8.^a



003519316

estructura de los ingresos y gastos del Fondo, dichos gastos se amortizan linealmente en su periodo residual hasta el vencimiento del Fondo. El importe pendiente de amortizar por este concepto se registra en el epígrafe “Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos” del pasivo del balance (véase Nota 6).

c) Corriente y no corriente

Se corresponden con activos y pasivos corrientes aquellos elementos cuyo vencimiento total o parcial, enajenación o realización, se espera que se produzca en un plazo máximo de un año a partir de la fecha del balance, clasificándose el resto como no corrientes.

d) Activos financieros

Los activos financieros se reconocen en el balance cuando el Fondo se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

- Préstamos y partidas a cobrar

En esta categoría se clasifican aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, sus cobros son de cuantía determinada o determinable y no se negocian en un mercado activo.

En esta categoría se incluyen los Activos Titulizados que dispone el Fondo en cada momento.

Valoración inicial

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable. Este valor razonable es el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante, lo señalado en el párrafo anterior las cuentas a cobrar cuyo importe se esperan recibir en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Valoración posterior

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.



CLASE 8.^a
FINANCIEROS



003519317

Baja de los activos financieros

Los activos financieros solo se dan de baja del balance cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos. Similarmente, los pasivos financieros solo se dan de baja de dicho balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren (bien con la intención de cancelarlos, bien con la intención de recolocarlos de nuevo).

e) Pasivos financieros

Los instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos por el Fondo se clasifican como pasivos financieros siempre que de acuerdo con su realidad económica supongan para éste una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables.

- Débitos y partidas y pagar

En esta categoría se clasifican, principalmente, aquellos pasivos financieros emitidos por el Fondo, con el fin de financiar la adquisición de activos financieros, es decir, los bonos de titulización emitidos por el Fondo.

Adicionalmente, se registran en esta categoría las deudas con entidades de crédito que hubieren sido contraídas con el fin de financiar la actividad del Fondo, así como cualquier disposición realizada de líneas de crédito concedidas al Fondo.

Valoración inicial

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Se considera costes directamente atribuibles a las emisiones los costes de dirección y aseguramiento de la emisión, la comisión inicial de la sociedad gestora si hubiere, las tasas del órgano regulador, los costes de registro de los folletos de emisión, los costes derivados de la admisión a negociación de los valores emitidos, entre otros.

Valoración posterior

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los



CLASE 8.^a
REPERCUSIÓN



003519318

intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Repercusión de pérdidas a los pasivos financieros

Las pérdidas incurridas en el periodo son repercutidas a los pasivos emitidos por el Fondo, comenzando por la cuenta de periodificación del margen de intermediación financiera, devengada y no liquidada en periodos anteriores, y continuando por el pasivo más subordinado, teniendo en cuenta el orden inverso de prelación de pagos establecido contractualmente para cada fecha de pago.

Dicha repercusión se registra como un ingreso en la partida “Repercusión de pérdidas (ganancias)” en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El importe correspondiente a las pérdidas a repercutir a un pasivo financiero es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados y se presenta separadamente en el balance en las correspondientes partidas específicas de “Correcciones de valor por repercusión de pérdidas”.

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utiliza como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha a que se refieran los estados financieros, determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.

La reversión de las pérdidas repercutidas a los pasivos financieros, que se produzca cuando el Fondo obtenga beneficios en el periodo se realiza en el orden inverso al establecido anteriormente para la repercusión de pérdidas, terminando por el margen de intermediación financiera periodificada.

Dicha reversión se registra como un gasto en la partida “Repercusión de pérdidas (ganancias)” en la cuenta de pérdidas y ganancias, y tiene como límite el valor en libros de los pasivos financieros que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese realizado la repercusión de pérdidas.

Cancelación

La cancelación o baja del pasivo se podrá realizar, una vez dado de baja el activo afectado.



CLASE 8.^a
ESTADÍSTICA



003519319

f) Intereses y gastos devengados no vencidos

En el epígrafe del activo se incluye la periodificación de los ingresos financieros derivados de las Cédulas Hipotecarias, determinados de acuerdo con el tipo de interés efectivo, que aún no han sido cobrados.

Asimismo, dentro del epígrafe del activo se registra la diferencia entre el valor nominal de los Bonos y el precio de suscripción de los mismos. El importe a registrar inicialmente se amortiza durante la vida del Fondo.

El epígrafe del pasivo se incluye la periodificación de los costes financieros derivados de los Bonos de Titulización que aún no han sido pagados calculados de acuerdo con el tipo de interés efectivo.

Asimismo, en dicho epígrafe de pasivo se registra la diferencia entre el valor nominal de las Cédulas Hipotecarias y el precio de adquisición de las mismas. El importe registrado inicialmente se amortiza durante la vida del Fondo.

g) Ajustes por periodificación

Corresponden, principalmente, a la periodificación realizada de las comisiones devengadas por terceros, registrándose por su valor real en función de cada uno de los contratos suscritos, todos ellos en relación con la administración financiera y operativa del Fondo.

h) Impuesto sobre Sociedades

El gasto, en su caso, por el Impuesto sobre Sociedades de cada ejercicio se calcula sobre el resultado económico, corregido por las diferencias permanentes de acuerdo con los criterios fiscales, y consideradas las diferencias temporarias en caso de existencia.



CLASE 8.^a
INFLUJO



003519320

4. ERRORES Y CAMBIOS EN LAS ESTIMACIONES CONTABLES

Durante el ejercicio 2020 y hasta la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales no se ha producido ningún error, ni cambio en estimaciones contables, que por su importancia relativa fuera necesario incluir en las cuentas anuales del Fondo formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora.

5. RIESGOS ASOCIADOS A INSTRUMENTOS FINANCIEROS

El riesgo es inherente a las actividades y posiciones del Fondo. No obstante, desde su constitución se estructura con elementos de cobertura específicos para los distintos riesgos.

La actividad del Fondo está expuesta al riesgo de mercado (el cual incluye los riesgos de tipo de interés y de tipo de cambio), riesgo de crédito y riesgo de liquidez derivados de los instrumentos financieros que mantiene en su cartera.

Riesgo de mercado

Este riesgo comprende principalmente los riesgos resultantes de posibles variaciones adversas de los tipos de interés de los activos y pasivos y de los tipos de cambio en los que están denominadas las masas patrimoniales.

- Riesgo de tipo de interés

El Fondo no presenta exposición a riesgo de tipo de interés a las fechas de referencia de las cuentas anuales al estar todos sus activos y pasivos referenciados a tipo de interés fijo.

- Riesgo de tipo de cambio.

El Fondo no presenta exposición a riesgo de tipo de cambio a las fechas de referencia de las cuentas anuales al estar todos sus activos y pasivos nominados en euros.

Riesgo de liquidez

Este riesgo refleja la posible dificultad del Fondo para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, de forma que pueda hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago conforme al calendario de pago establecido en el Folleto del Fondo.



CLASE 8.^a



003519321

Dada la estructura financiera del Fondo la exposición a este riesgo se encuentra mitigada. Los flujos de principal y de intereses que se reciben de los activos se utilizan para atender los compromisos en función de la cascada de pagos.

Adicionalmente, el Fondo cuenta con una Línea de Liquidez, contratada con Natixis (véase Nota 9) para dotar al Fondo de recursos para el pago de los intereses de los Bonos en caso de impago de las Cédulas Hipotecarias. Los términos de la Línea se describen en el apartado V.3.1 del Módulo Adicional del Folleto de Emisión. Esta Línea de Liquidez cubre el riesgo de liquidez del Fondo.

A continuación, se indica el desglose de los instrumentos financieros por plazos residuales de vencimiento a 31 de diciembre de 2020 y 2019. Las fechas de vencimiento que se han considerado para la construcción de la tabla adjunta son las fechas de vencimiento o cancelación contractual. Los importes que se han considerado son los flujos de fondos contractuales sin descontar:

Ejercicio 2020

	Miles de euros						Vencimiento no determinado y sin clasificar	Total
	A la vista	Hasta 1 mes	Entre 1 mes y 3 meses	Entre 3 meses y 6 meses	Entre 6 meses y 1 año	Entre 1 año y 5 años		
Activo								
Activos Titulizados	-	-	1.287.733	-	-	-	1.287.733	
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	2	-	-	-	-	-	2	
Total	2	-	1.287.733	-	-	-	1.287.735	
Pasivo								
Obligaciones y otros valores negociables	-	-	1.287.637	-	-	-	1.287.637	
	-	-	1.287.637	-	-	-	1.287.637	
Gap	2	-	96	-	-	-	98	



CLASE 8.^a



003519322

Ejercicio 2019

Miles de euros

	A la vista	Hasta 1 mes	Entre 1 mes y 3 meses	Entre 3 meses y 6 meses	Entre 6 meses y 1 año	Entre 1 año y 5 años (*)	Vencimiento no determinado y sin clasificar	Total
Activo								
Activos Titulizados	-	-	37.733	-	-	1.250.000	-	1.287.733
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	4	-	-	-	-	-	-	4
Total	4	-	37.733	-	-	1.250.000	-	1.287.737
Pasivo								
Obligaciones y otros valores negociables	-	-	37.639	-	-	1.250.000	-	1.287.639
Total	-	-	37.639	-	-	1.250.000	-	1.287.639
Gap	4	-	94	-	-	-	-	98

(*) La fecha de vencimiento es el 31 de marzo de 2021.

Riesgos relacionados con las garantías

Como mínimo, cualquier emisión de Cédulas tiene una sobre colateralización del 125%, resultado de dividir el 100% de la cartera por el límite legal establecido del 80%. Asimismo, en cualquier caso, independientemente del límite de emisión, las Cédulas Hipotecarias están respaldadas por toda la cartera del emisor y es independiente del volumen de cartera elegible. El importe de cartera elegible solo se establece para verificar que el emisor está cumpliendo los límites de emisión establecidos.

A 31 de diciembre de 2020 y 2019, todos los emisores de las Cédulas agrupadas en el Fondo cumplían el límite legal de emisión establecido.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones de cada uno de los emisores de las cuatro Cédulas Hipotecarias nominativas emitidas y que constituyen la cartera de Activos Titulizados del Fondo. No obstante, dada la estructura del Fondo recogida en el folleto de emisión, las pérdidas ocasionadas por la materialización de este riesgo serán repercutidas de acuerdo con el sistema de prelación de pagos a los acreedores del Fondo, por lo que dichas pérdidas no tendrían impacto patrimonial en el mismo.



CLASE 8.^a



003519323

El siguiente cuadro muestra la exposición total al riesgo de crédito al cierre de los ejercicios 2020 y 2019:

	Miles de euros	
	31.12.2020	31.12.2019
Activos Titulizados	1.287.733	1.287.733
Otros	<u>2</u>	<u>4</u>
Total Riesgo	<u>1.287.735</u>	<u>1.287.737</u>

6. AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

El saldo de este epígrafe recoge los gastos de emisión del Fondo, incluidas las comisiones de entidades aseguradoras y colocadoras de los Bonos, y otros gastos asociados al proceso de constitución del Fondo. Su movimiento durante los ejercicios 2020 y 2019 ha sido el siguiente:

	Miles de euros	
	2020	2019
Saldo inicial	261	469
Amortizaciones (*)	<u>(208)</u>	<u>(208)</u>
Saldo final	<u>53</u>	<u>261</u>

(*) Durante el ejercicio 2020 se ha imputado un coste por importe de 208 miles de euros (2019: 208 miles de euros) estando registrados en el epígrafe "Otros servicios - Servicios exteriores - Otros gastos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias.



CLASE 8.^a



003519324

7. ACTIVOS FINANCIEROS

La composición de la cartera de Activos Financieros a 31 de diciembre de 2020 y 2019 es la siguiente:

	Miles de euros					
	2020			2019		
	No corriente	Corriente	Total	No corriente	Corriente	Total
Activos Titulizados						
Cédulas Hipotecarias	-	1.250.000	1.250.000	1.250.000	-	1.250.000
Intereses y gastos devengados no vencidos	-	37.733	37.733	-	37.733	37.733
	-	1.287.733	1.287.733	1.250.000	37.733	1.287.733

7.1 Cédulas Hipotecarias

La cartera de activos está compuesta por cuatro Cédulas Hipotecarias nominativas, emitidas singularmente por cada uno de los siguientes emisores:

CÉDULAS HIPOTECARIAS	Valor nominal de la emisión (miles de euros)
Laboral Kutxa (*)	625.000
CaixaBank, S.A. (**)	275.000
Banca March, S.A.	250.000
BBVA, S.A. (***)	100.000
	<u>1.250.000</u>

(*) Con fecha 31 de octubre de 2012 Caja Laboral Popular Cooperativa de Crédito e Ipar Kutxa Rural, Sociedad Cooperativa de Crédito, formalizaron su fusión, dando lugar en el año 2013 a Laboral Kutxa. Tras la citada operación Laboral Kutxa, se subrogó a la posición de sujeto obligado por las citadas Cédulas Hipotecarias.

(**) Con fecha 21 de junio de 2011, se produjo la segregación del negocio bancario de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Navarra; Monte de Piedad y Caja de Ahorros San Fernando de Guadalajara, Huelva, Jerez y Sevilla; Caja General de Ahorros de Canarias y Caja de Ahorros Municipal de Burgos a favor de Banca Cívica, S.A. Tras la citada operación de segregación, Banca Cívica, S.A. se subrogó en la posición de sujeto obligado por las citadas Cédulas Hipotecarias. Posteriormente, con fecha 30 de septiembre de 2011, CaixaBank, S.A. se convirtió en la sucesora en el negocio bancario de Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona ("la Caixa"). Tras las citadas operaciones, CaixaBank S.A. se subrogó en la posición de sujeto obligado por las citadas Cédulas Hipotecarias. Con fecha 3 de agosto de 2012, se produjo la fusión por absorción de Banca Cívica, S.A. por CaixaBank, S.A. Tras la citada operación CaixaBank, S.A. se subrogó en la posición de sujeto obligado por las citadas Cédulas Hipotecarias. Finalmente, con fecha 19 de julio de 2013 se produjo la fusión por absorción de Banco Valencia, S.A. por CaixaBank, S.A., la cual se subrogó en la posición de sujeto obligado por las citadas Cédulas Hipotecarias.

(***) Con fecha 4 de octubre de 2011, la Asamblea General Caixa D'Estalvis Unió de Caixes de Manlleu, Sabadell y Terrassa (la Caja) y el accionista único de Unnim Banc, S.A. unipersonal (el Banco), aprobaron la segregación de la actividad financiera de la Caja a favor del Banco. Tras la citada operación de segregación, Unnim Banc, S.A. se subrogó en la posición de sujeto obligado por las citadas Cédulas Hipotecarias. A continuación, con fecha 30 de septiembre de 2011, se produjo la segregación del negocio



CLASE 8.^a



003519325

financiero de CatalunyaCaixa (Caixa d'Estalvis de Catalunya, Tarragona y Manresa) a favor de Catalunya Banc S.A. Tras la citada operación, Catalunya Banc S.A. se subrogó en la posición de sujeto obligado por las citadas Cédulas Hipotecarias. Con fecha 23 de mayo de 2013, se produjo la fusión por absorción de Unnim Banc, S. A. por BBVA, S.A. Tras la citada operación, BBVA, S.A. se subrogó la posición de sujeto obligado por las citadas Cédulas Hipotecarias. Posteriormente, el 24 de abril de 2015, BBVA, S.A., completó la compra de Catalunya Banc, una vez formalizada la adquisición del 98,4% del capital social. Finalmente, el 9 de septiembre de 2016, BBVA, S.A. inscribió en el Registro Mercantil, la escritura correspondiente de fusión por absorción de Catalunya Banc, S.A., por lo que BBVA, S.A. se subrogó en la posición de sujeto obligado por las citadas Cédulas Hipotecarias.

Las Cédulas fueron emitidas por debajo de su valor nominal, al 98,482%, en la fecha de constitución del Fondo y con vencimiento el 31 de marzo de 2021, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 2/1981, de 25 de marzo, de Regulación del Mercado Hipotecario.

El precio total de la cesión de las Cédulas Hipotecarias fue de 1.231.025 miles de euros, que se abonó por la Sociedad Gestora, en nombre y por cuenta del Fondo, a los cedentes, en la fecha de desembolso. La diferencia entre el precio de cesión y el valor nominal de las Cédulas Hipotecarias se va imputando a la cuenta de resultados a lo largo de la vida del Fondo. Durante el ejercicio 2020 se han devengado intereses por este concepto por importe de 1.265 miles de euros (2019: 1.265 miles de euros), estando registrados en el epígrafe “Otros activos financieros – Intereses y rendimientos asimilados” de la cuenta de pérdidas y ganancias, siendo el importe pendiente de imputación 313 miles de euros a 31 de diciembre de 2020 (2019: 1.578 miles de euros), registrado en el epígrafe “Otros – Ajustes por periodificaciones” del pasivo del balance.

Las Cédulas Hipotecarias tienen un tipo de interés ordinario fijo del 4,01%, pagadero anualmente, el segundo día hábil anterior a cada fecha de pago de los Bonos, y su vencimiento es a quince años a contar desde la fecha de desembolso.

Las Cédulas Hipotecarias se amortizan mediante un único pago que se realizará el 31 de marzo de 2021.

Tanto el cobro del principal como los intereses de las Cédulas Hipotecarias están, de acuerdo con el artículo 12 de la Ley 2/1981, especialmente garantizados, sin necesidad de inscripción registral, por hipoteca sobre todas las que en cualquier momento consten inscritas a favor de los emisores, sin perjuicio de la responsabilidad patrimonial universal de los mismos.

El movimiento de los Activos Titulizados durante los ejercicios 2020 y 2019 ha sido el siguiente:



CLASE 8.^a



003519326

	Miles de euros			
	2020			
	Saldo inicial	Adiciones	Amortizaciones / Pagos	Saldo final
Activos Titulizados				
Cédulas Hipotecarias	1.250.000	-	-	1.250.000
Intereses y gastos devengados no vencidos	37.733	50.125	(50.125)	37.733
	<u>1.287.733</u>	<u>50.125</u>	<u>(50.125)</u>	<u>1.287.733</u>

	Miles de euros			
	2019			
	Saldo inicial	Adiciones	Amortizaciones / Pagos	Saldo final
Activos Titulizados				
Cédulas Hipotecarias	1.250.000	-	-	1.250.000
Intereses y gastos devengados no vencidos	37.733	50.125	(50.125)	37.733
	<u>1.287.733</u>	<u>50.125</u>	<u>(50.125)</u>	<u>1.287.733</u>

El vencimiento de principal de los Activos Titulizados y los intereses y gastos devengados no vencidos en los años siguientes al 31 de diciembre de 2020 y 2019 y el resto hasta su vencimiento, es el siguiente:

31.12.2020

	Miles de euros
	2021
Activos Titulizados	
Cédulas Hipotecarias	1.250.000
Intereses y gastos devengados no vencidos	37.733
	<u>1.287.733</u>

31.12.2019:

	Miles de euros		
	2020	2021	Total
Activos Titulizados			
Cédulas Hipotecarias	-	1.250.000	1.250.000
Intereses y gastos devengados no vencidos	37.733	-	37.733
	<u>37.733</u>	<u>1.250.000</u>	<u>1.287.733</u>



CLASE 8.^a



003519327

Durante el ejercicio 2020 se han devengado intereses de las Cédulas Hipotecarias por importe de 50.125 miles de euros (2019: 50.125 miles de euros), de los que 37.733 miles de euros (2019: 37.733 miles de euros) quedan pendientes de vencimiento a 31 de diciembre de 2020, estando registrados en el epígrafe “Activos Titulizados” del activo del balance.

8. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

El Fondo a 31 de diciembre de 2020 y 2019 mantiene una Cuenta de Tesorería en Banco Bilbao Vizcaya Argentaria (BBVA), que es el agente financiero del Fondo.

En la Cuenta de Tesorería se ingresan las cantidades que recibe la Sociedad Gestora por cuenta del Fondo por los siguientes conceptos:

- (i) los pagos de intereses de las Cédulas Hipotecarias;
- (ii) las cantidades correspondientes al principal de las Cédulas Hipotecarias;
- (iii) las disposiciones de la Línea de Liquidez;
- (iv) los rendimientos producidos por el saldo de la Cuenta de Tesorería;
- (v) cualesquiera otras cantidades ingresadas por el Fondo, derivadas de las Cédulas Hipotecarias;
- (vi) todos los fondos procedentes de la emisión de los Bonos (incluidos los importes para gastos de emisión a que se refiere la escritura) en la fecha de desembolso; y
- (vii) el producto de la liquidación, en su caso y cuando corresponda, de los activos del Fondo;

De acuerdo con el contrato de agencia financiera, el agente financiero inicial (Banco Popular Español, S.A.) garantizaba, sobre los saldos de la Cuenta de Tesorería, un tipo de interés que era igual al Euribor a un mes menos un margen del 0,15%. Los intereses se liquidaban el primer día hábil del mes siguiente a la finalización del período de interés mensual de que tratase.

Con fecha 6 de julio de 2011, la Sociedad Gestora tuvo conocimiento de que Fitch Ratings había rebajado la calificación crediticia de la entidad Banco Popular, S.A., de A a A- en su escala a corto plazo y de F1 a F2 en su escala a largo plazo.



CLASE 8.^a



003519328

En virtud de lo establecido en el apartado 5.2.1 del documento de registro de valores del Folleto de Emisión, como consecuencia de esta rebaja, la Sociedad Gestora firmó con Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. (BBVA) el 30 de septiembre de 2011, un contrato de subrogación por el cual BBVA asumió la posición de Banco Popular, S.A. en el Contrato de Agencia Financiera, asumiendo la integridad de derechos y obligaciones recogidos en el mismo.

De acuerdo con el contrato de agencia financiera, el agente financiero garantiza, sobre los saldos de la Cuenta de Tesorería, un tipo de interés que era igual al Euribor a un mes menos un margen del 0,15%. Los intereses se liquidaban el primer día hábil del mes siguiente a la finalización del período de interés mensual de que tratase.

A fecha 31 de diciembre de 2020 y 2019 la Cuenta de Tesorería presenta un saldo de 2 y 4 miles de euros, respectivamente.

9. PASIVOS FINANCIEROS

La composición de Pasivos Financieros a 31 de diciembre de 2020 y 2019 es la siguiente:

	Miles de euros					
	2020			2019		
	No corriente	Corriente	Total	No corriente	Corriente	Total
Obligaciones y otros valores negociables						
Series no subordinadas	-	1.250.000	1.250.000	1.250.000	-	1.250.000
Intereses y gastos devengados no vencidos	-	37.639	37.639	-	37.639	37.639
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)	-	(2)	(2)	-	-	-
	<u>-</u>	<u>1.287.637</u>	<u>1.287.637</u>	<u>1.250.000</u>	<u>37.639</u>	<u>1.287.639</u>

9.1 Obligaciones y otros valores negociables

La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo y con cargo al mismo, procedió en la Fecha de Constitución del Fondo a la emisión en un único tramo y serie de Bonos de Titulización que tiene las siguientes características:



CLASE 8.^a



003519329

Importe nominal de la emisión	1.250.000.000 euros
Número de Bonos	12.500 bonos
Importe nominal unitario	100.000 euros
Tipo de interés nominal	4,00%
Periodicidad de pago de intereses	Anual
Fechas de pago de intereses	31 de marzo de cada año
Fecha de inicio del devengo de intereses	31 de marzo de 2006
Fecha de amortización	31 de marzo de 2021

El precio de reembolso para los Bonos será de 100.000 euros por bono, equivalentes al 100% de su valor nominal, pagadero de una sola vez en la fecha de vencimiento final.

El precio de suscripción de los Bonos emitidos fue del 98,732% de su valor nominal, por un importe de 1.234.150 miles de euros. La diferencia entre el precio de suscripción y el valor nominal de los Bonos se va imputando a la cuenta de resultados a lo largo de la vida del Fondo. Durante el ejercicio 2020 se han devengado intereses por este concepto por importe de 1.057 miles de euros (2019: 1.057 miles de euros), estando registrados en el epígrafe “Otros pasivos financieros – Intereses y cargas asimilados” de la cuenta de pérdidas y ganancias, siendo el importe pendiente de imputación 261 miles de euros a 31 de diciembre de 2020 (2019: 1.318 miles de euros), registrado en el epígrafe “Otros – Ajustes por periodificaciones” del activo del balance.

La fecha de vencimiento final y la fecha de amortización ordinaria de los Bonos es la fecha del décimo quinto (15º) aniversario de la fecha de desembolso de los Bonos o, si no fuera día hábil, el siguiente día hábil.

Los Bonos están representados por anotaciones en cuenta y están dados de alta en la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. (Iberclear).

A 31 de diciembre de 2020 y 2019, el rating asignado por las Agencias de calificación Moody's Investors Service y Fitch a las distintas series es el siguiente:

	2020		2019	
	Moody's	Fitch	Moody's	Fitch
Serie A	Aa1 (sf)	A+ (sf)	Aa1 (sf)	A+ (sf)

Los Bonos se encuentran admitidos a cotización en el mercado AIAF.



CLASE 8.^a



003519330

El movimiento de las Obligaciones y otros valores emitidos durante los ejercicios 2020 y 2019 ha sido el siguiente:

	Miles de euros			
	2020			
	Saldo inicial	Adiciones	Amortizaciones	Saldo final
Obligaciones y otros valores negociables				
Series no subordinadas	1.250.000	-	-	1.250.000
Intereses y gastos devengados no vencidos	37.639	50.000	(50.000)	37.639
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)	-	(2)	-	(2)
	<u>1.287.639</u>	<u>49.998</u>	<u>(50.000)</u>	<u>1.287.637</u>

	Miles de euros			
	2019			
	Saldo inicial	Adiciones	Amortizaciones	Saldo final
Obligaciones y otros valores negociables				
Series no subordinadas	1.250.000	-	-	1.250.000
Intereses y gastos devengados no vencidos	37.639	50.000	(50.000)	37.639
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)	-	-	-	-
	<u>1.287.639</u>	<u>50.000</u>	<u>(50.000)</u>	<u>1.287.639</u>

El vencimiento de principal de las Obligaciones y otros valores emitidos y los intereses y gastos devengados no vencidos en los años siguientes al 31 de diciembre de 2020 y 2019, y el resto hasta su vencimiento, es el siguiente:

31.12.2020:

	Miles de euros
	2021
Obligaciones y otros valores negociables	
Series no subordinadas	1.250.000
Intereses y gastos devengados no vencidos	37.639
	<u>1.287.639</u>

31.12.2019:

	Miles de euros		
	2019		
	2020	2021	Total
Obligaciones y otros valores negociables			
Series no subordinadas	-	1.250.000	1.250.000
Intereses y gastos devengados no vencidos	37.639	-	37.639
	<u>37.639</u>	<u>1.250.000</u>	<u>1.287.639</u>



CLASE 8.^a



003519331

Durante el ejercicio 2020 se han devengado intereses de los Bonos de Titulización por importe de 50.000 miles de euros (2019: 50.000 miles de euros), de los que 37.639 miles de euros (2019: 37.639 miles de euros) se encuentran pendientes de vencimiento a 31 de diciembre de 2020, estando registrados en el epígrafe “Obligaciones y otros valores emitidos” del balance.

9.2 Contrato de Línea de Liquidez

En la fecha de constitución, el 28 de marzo de 2006, el Fondo firmó el contrato de línea de liquidez con IXIS Corporate & Investment Bank por un importe máximo disponible de 48.125.000 euros.

Conforme los acuerdos adoptados con fecha 28 de septiembre de 2007 que entraron en vigor con fecha 1 de enero de 2008, la entidad IXIS CIB se fusionó con su compañía matriz Natixis, S.A. Como consecuencia de dicha fusión IXIS CIB desapareció y Natixis pasó a asumir todos los derechos y obligaciones que correspondían a IXIS CIB en virtud de la documentación contractual de IM Cédulas 7, F.T.A.

Los saldos dispuestos con cargo a la Línea de Liquidez y pendientes de reembolso devengarán diariamente a favor del acreditante un interés igual al tipo de interés de demora de las Cédulas Hipotecarias, salvo que la disposición se haya depositado en la Cuenta de Tesorería, en cuyo caso la remuneración de ésta última será la de la Línea de Liquidez.

La Línea de Liquidez se destina a los pagos que deba hacer frente el Fondo, en una determinada fecha de pago, cuando no existan suficientes recursos disponibles debido al impago por parte de los emisores de los intereses de las Cédulas Hipotecarias en la fecha correspondiente, y podrá ser aplicada al pago de los gastos extraordinarios del Fondo hasta un máximo de 3.750 miles de euros.

Los importes dispuestos con cargo a la Línea de Liquidez se reembolsarán por el Fondo a Natixis, S.A. el mismo día en que el Fondo reciba de los emisores el importe de intereses de las Cédulas Hipotecarias que quedó impagado en su momento.

Ni a 31 de diciembre de 2020 ni a 31 de diciembre de 2019 se ha dispuesto de importe alguno ni devengado coste financiero por dicha Línea de Liquidez.



CLASE 8.^a



003519332

10. LIQUIDACIONES INTERMEDIAS

El detalle de las liquidaciones de cobros y pagos habidas a lo largo de los ejercicios 2020 y 2019 se presenta a continuación:

<i>Liquidación de cobros y pagos del período</i>	Ejercicio 2020			
	Período		Acumulado	
	Real	Contractual (*)	Real	Contractual (*)
Activos Titulizados clasificados en el Activo				
Cobros por amortizaciones ordinarias	-	-	-	-
Cobros por amortizaciones anticipadas	-	-	-	-
Cobros por intereses ordinarios	50.125	50.125	701.750	701.750
Cobros por intereses previamente impagados	-	-	-	-
Cobros por amortizaciones previamente impagadas	-	-	-	-
Otros cobros en especie	-	-	-	-
Otros cobros en efectivo	-	-	59	59
Series emitidas clasificadas en el Pasivo (información serie a serie)				
Pagos por amortización ordinaria	-	-	-	-
Pagos por intereses ordinarios	(50.000)	(50.000)	(700.000)	(700.000)
Pagos por amortizaciones anticipadas	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados	-	-	-	-
Pagos por amortización de préstamos subordinados	-	-	-	-
Pagos por intereses de préstamos subordinados	-	-	-	-
Otros pagos del período	(125)	(125)	(1.806)	(1.806)

(*) Por contractual se entienden los cobros o pagos que estaban previstos para el período (o acumulados hasta la fecha) en el folleto o escritura de constitución.

<i>Liquidación de cobros y pagos del período</i>	Ejercicio 2019			
	Período		Acumulado	
	Real	Contractual (*)	Real	Contractual (*)
Activos Titulizados clasificados en el Activo				
Cobros por amortizaciones ordinarias	-	-	-	-
Cobros por amortizaciones anticipadas	-	-	-	-
Cobros por intereses ordinarios	50.125	50.125	651.625	651.625
Cobros por intereses previamente impagados	-	-	-	-
Cobros por amortizaciones previamente impagadas	-	-	-	-
Otros cobros en especie	-	-	-	-
Otros cobros en efectivo	-	-	59	59
Series emitidas clasificadas en el Pasivo (información serie a serie)				
Pagos por amortización ordinaria	-	-	-	-
Pagos por intereses ordinarios	(50.000)	(50.000)	(650.000)	(650.000)
Pagos por amortizaciones anticipadas	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados	-	-	-	-
Pagos por amortización de préstamos subordinados	-	-	-	-
Pagos por intereses de préstamos subordinados	-	-	-	-
Otros pagos del período	(125)	(125)	(1.681)	(1.681)

(*) Por contractual se entienden los cobros o pagos que estaban previstos para el período (o acumulados hasta la fecha) en el folleto o escritura de constitución.



CLASE 8.^a



003519333

Ni a 31 de diciembre de 2020 ni a 31 de diciembre de 2019 el Fondo presentaba impagos en ninguno de los diferentes Bonos en circulación ni en los intereses asociados.

Ni a 31 de diciembre de 2020 ni a 31 de diciembre de 2019 el Fondo ha dispuesto de mejoras crediticias para hacer frente al pago de los intereses de los Bonos.

Durante los ejercicios 2020 y 2019 el Fondo no ha abonado importe alguno a los cedentes en concepto de margen de intermediación del Fondo.

11. SITUACIÓN FISCAL

El resultado económico del ejercicio es cero y coincide con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades, todo ello de acuerdo con el propio funcionamiento del Fondo que debe carecer de valor patrimonial.

El Fondo tiene la obligación de retener por interés a los bonistas las cantidades que en cada momento determine la regulación vigente. Dado que los bonos se encuentran representados en anotaciones en cuenta y son negociables en un mercado secundario oficial, el importe de dicha retención podrá ser devuelto al bonista en el caso de que éste acredite los requisitos determinados normativamente.

Según las disposiciones legales vigentes las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

El Fondo tiene abierto a inspección todos los impuestos a los que está sujeta su actividad desde el ejercicio 2016. En opinión de los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo no existen contingencias fiscales en los impuestos abiertos a inspección.

12. OTRA INFORMACIÓN

Dada la actividad a la que se dedica el Fondo, no tiene activos, ni ha incurrido en gastos destinados a la minimización del impacto medioambiental y a la protección y mejora del medio ambiente. Asimismo, no existen provisiones para riesgos y gastos, ni contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.



CLASE 8.^a
FINANCIERAS



003519334

Los instrumentos financieros han sido valorados a 31 de diciembre de 2020 y 2019, en base a los criterios recogidos en la nota 3 de estas cuentas anuales, los cuales no difieren de forma significativa del valor razonable de dichos instrumentos.

Los honorarios correspondientes a la auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2020 han sido 4 miles de euros (2019: 4 miles de euros).

Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera. “Deber de información” de la Ley 15/2010, de 5 de julio

En la Nota 10 se presenta un resumen de las liquidaciones de cobro y pagos habidos a lo largo de los ejercicios 2020 y 2019. Adicionalmente, el periodo medio de pago a proveedores durante los ejercicios 2020 y 2019 no acumula un aplazamiento superior a la periodicidad de pago (30 días).

Acciones realizadas por agencias de calificación durante el ejercicio 2020

Durante el ejercicio 2020 no ha habido ninguna acción por parte de alguna agencia en la calificación de los Bonos

13. HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad al cierre del ejercicio 2020 y hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales no ha ocurrido ningún hecho que afecte o modifique significativamente la información contenida en las cuentas anuales.



CLASE 8.^a
CORREOS



003519335

ANEXO I



CLASE 8.^a



003519336

Dirección General de Mercados
 Edificio 4, 28008 Madrid, España
 (+34) 915 851 500, www.cnmv.es
 IM CEBULAS 7, FTA

S.05.1

Denominación Fondo: IM CEBULAS 7, FTA
 Denominación del compartimento:
 Denominación de la gestora: INTERMONEY TUTILIZACION, S.G.F.I., S.A.
 Estados agregados: NO
 Fecha: 31/12/2020
 Entidades cedentes de los activos titulizados: CMA LABORAL POPULAR, CAJA SAN FERNANDO, BANCA MARCH, CAJA TERRASSA, PAR RUTXA

INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

CUADRO A

Riesgo (R)	Situación actual 31/12/2020		Situación día anual anterior 31/12/2019		Máximos históricos		Mínimos históricos	
	Tasa de recuperación hipotecaria	Tasa de recuperación hipotecaria	Tasa de recuperación hipotecaria	Tasa de recuperación hipotecaria	Tasa de recuperación hipotecaria	Tasa de recuperación hipotecaria	Tasa de recuperación hipotecaria	
Participaciones hipotecarias	0389	0400	1380	1400	1430	1440	2380	2400
Certificados de bonificación de hipoteca	0381	0401	1381	1401	1421	1441	2381	2401
Préstamos hipotecarios	0382	0402	1382	1402	1422	1442	2382	2402
Cédulas hipotecarias	0383	0403	1383	1403	1423	1443	2383	2403
Préstamos a promotores	0384	0404	1384	1404	1424	1444	2384	2404
Préstamos a PYMES	0385	0405	1385	1405	1425	1445	2385	2405
Préstamos a empresas	0386	0406	1386	1406	1426	1446	2386	2406
Préstamos corporativos	0387	0407	1387	1407	1427	1447	2387	2407
Cédulas comerciales	0388	0408	1388	1408	1428	1448	2388	2408
Letras de tinereta	0389	0409	1389	1409	1429	1449	2389	2409
Deuda subordinada	0390	0410	1390	1410	1430	1450	2390	2410
Creditos AAP	0391	0411	1391	1411	1431	1451	2391	2411
Préstamos consumo	0392	0412	1392	1412	1432	1452	2392	2412
Préstamos autosección	0393	0413	1393	1413	1433	1453	2393	2413
Cuentas de arrendamiento financiero	0394	0414	1394	1414	1434	1454	2394	2414
Cuentas a cobrar	0395	0415	1395	1415	1435	1455	2395	2415
Derechos de crédito futuro	0396	0416	1396	1416	1436	1456	2396	2416
Bonos de titulización	0397	0417	1397	1417	1437	1457	2397	2417
Cédula internacionalización	0398	0418	1398	1418	1438	1458	2398	2418
Otros	0399	0419	1399	1419	1439	1459	2399	2419



CLASE 8.^a
TITULOS



003519337

Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

IM CEDULAS 7, FTA

505.1

Denominación Fondo: IM CEDULAS 7, FTA
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: INTERMONEY TITULIZACION, S.G.F.T, S.A.
Estados preparados: NO
Fecha: 31/12/2020
Entidades cedentes de los activos titulizados: CAJA LABORAL POPULAR, CAJA SAN FERNANDO, BANCA MARCH, CAJA TERRASSA, IPAR RUTXA

INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

CUADRO B

Total Impagos (miles de euros)	Nº de activos				Importe Impagado		Importe demeritado en contabilidad		Importe pendiente no vencido		Total	Principales pendientes no vencidos	Otro Impagos	Deuda Total
	Principales pendientes vencidos	Intereses demeritados en contabilidad	Intereses impagados en contabilidad	Intereses demeritados en contabilidad	Principales pendientes vencidos	Intereses demeritados en contabilidad	Intereses demeritados en contabilidad	Intereses demeritados en contabilidad						
Hasta 1 mes	0460	0467	0474	0481	0488	0495	0502	0509						
De 1 a 3 meses	0461	0468	0475	0482	0489	0496	0503	0510						
De 3 a 6 meses	0462	0469	0476	0483	0490	0497	0504	0511						
De 6 a 9 meses	0463	0470	0477	0484	0491	0498	0505	0512						
De 9 a 12 meses	0464	0471	0478	0485	0492	0499	0506	0513						
Más de 12 meses	0465	0472	0479	0486	0493	0500	0507	0514						
Total	0466	0473	0480	0487	0494	0501	0508	0515						

Impagados con garantía real (miles de euros)	Nº de activos				Importe Impagado		Importe demeritado en contabilidad		Principales pendientes no vencidos		Total	Principales pendientes no vencidos	Otro Impagos	Deuda Total	Valor garantía no vencido	Valor garantía con liquidación > 2 años	% Deuda / % Liquidación
	Principales pendientes vencidos	Intereses demeritados en contabilidad	Intereses impagados en contabilidad	Intereses demeritados en contabilidad	Principales pendientes no vencidos	Intereses demeritados en contabilidad	Intereses demeritados en contabilidad	Intereses demeritados en contabilidad									
Hasta 1 mes	0515	0522	0529	0536	0543	0550	0557	0564	0571	0578	0584	0585	0590	0595	0596	0597	0598
De 1 a 3 meses	0516	0523	0530	0537	0544	0551	0558	0565	0572	0579	0585	0586	0591	0592	0593	0594	0595
De 3 a 6 meses	0517	0524	0531	0538	0545	0552	0559	0566	0573	0580	0586	0587	0592	0593	0594	0595	0596
De 6 a 9 meses	0518	0525	0532	0539	0546	0553	0560	0567	0574	0581	0587	0588	0593	0594	0595	0596	0597
De 9 a 12 meses	0519	0526	0533	0540	0547	0554	0561	0568	0575	0582	0588	0589	0594	0595	0596	0597	0598
Más de 12 meses	0520	0527	0534	0541	0548	0555	0562	0569	0576	0583	0589	0590	0595	0596	0597	0598	0599
Total	0521	0528	0535	0542	0549	0556	0563	0570	0577	0583	0589	0590	0595	0596	0597	0598	0599



003519338

CLASE 8.^a

Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

IM CEDULAS 7, FTA

S.05.1
Denominación Fondo: IM CEDULAS 7, FTA
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: INTERMONEY TITULIZACION, S.G.F.T., S.A.
Estados agregados: NO
Fecha: 31/12/2020
Entidades cedentes de los activos titulizados: CAJA LABORAL POPULAR, CAJA SAN FERNANDO, BANCA MARCH, CAIXA TERRASSA, IPAR KUTXA

INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

CUADRO C

Vida residual de los activos titulizados (miles de euros)	Principal pendiente					
	Situación actual 31/12/2020		Situación cierre anual anterior 31/12/2019		Situación inicial 23/03/2006	
Inferior a 1 año	0600	1.250.000	1600	0	2600	0
Entre 1 y 2 años	0601	0	1601	1.250.000	2601	0
Entre 2 y 3 años	0602	0	1602	0	2602	0
Entre 3 y 4 años	0603	0	1603	0	2603	0
Entre 4 y 5 años	0604	0	1604	0	2604	0
Entre 5 y 10 años	0605	0	1605	0	2605	0
Superior a 10 años	0606	0	1606	0	2606	1.250.000
Total	0607	1.250.000	1607	1.250.000	2607	1.250.000
Vida residual media ponderada (años)	0608	0,25	1608	1,25	2608	15

Antigüedad	Principal pendiente					
	Situación actual 31/12/2020		Situación cierre anual anterior 31/12/2019		Situación inicial 23/03/2006	
Antigüedad media ponderada (años)	0609	14,75	1609	13,75	2609	0



CLASE 8.^a
 INTERVENCIÓN



003519339

Dirección General de Mercados
 Edificio 4, 28006 Madrid, España
 (+34) 915 851 500, www.cnmv.es

IM CEDULAS 7, FTA
 S.05.1

Denominación Fondo: IM CEDULAS 7, FTA
 Denominación del compartimento:
 Denominación de la gestora: INTERMONEY TUTILIZACION, S.G&F.T., S.A.
 Estados agregados: NO
 Fecha: 31/12/2020
 Entidades cedentes de los activos titulizados: CAJA LABORAL POPULAR, CAJA SAN FERNANDO, BANCA MARCH, CAJA TERRASSA, IPAR RUTXA

INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

Importe pendiente activos titulizados / Valor garantía (miles de euros)	Situación actual 31/12/2020		Situación cierre anual anterior 31/12/2019		Situación inicio 29/02/2006	
	Nº de activos vivos	Principal pendiente	Nº de activos vivos	Principal pendiente	Nº de activos vivos	Principal pendiente
0% - 40%	0620	0630	1620	1630	2620	2630
40% - 60%	0621	0631	1621	1631	2621	2631
60% - 80%	0622	0632	1622	1632	2622	2632
80% - 100%	0623	0633	1623	1633	2623	2633
100% - 120%	0624	0634	1624	1634	2624	2634
120% - 140%	0625	0635	1625	1635	2625	2635
140% - 160%	0626	0636	1626	1636	2626	2636
Superior al 160%	0627	0637	1627	1637	2627	2637
Total	0628	0638	1628	1638	2628	2638
Media ponderada (%)	0629	0639	1629	1639	2629	2639





CLASE 8.^a



003519340



Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

IM CEDULAS 7, FTA

S.05.1
Denominación Fondo: IM CEDULAS 7, FTA
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: INTERMONEY TITULIZACION, S.G.F.T., S.A.
Estados agregados: NO
Fecha: 31/12/2020
Entidades cedentes de los activos titulizados: CAJA LABORAL POPULAR, CAJA SAN FERNANDO, BANCA MARCH, CAJA TERRASSA, IPAR NUTXA

INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

CUADRO E

Tipos de interés de los activos titulizados (%)	Situación actual 31/12/2020		Situación cierre anual anterior 31/12/2019		Situación Inicial 23/03/2006	
Tipo de interés medio ponderado	0650	4,01	1650	4,01	2650	4,01
Tipo de interés nominal máximo	0651	4,01	1651	4,01	2651	4,01
Tipo de interés nominal mínimo	0652	4,01	1652	4,01	2652	4,01



CLASE 8.^a

INSTRUMENTO



003519341

Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

IM CEDULAS 7, FTA

505,1

Denominación Fondo: IM CEDULAS 7, FTA

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: INTERMONEY TITULIZACION, S.G.F.I., S.A.

Estados agregados: NO

Fecha: 31/12/2020

Entidades cedentes de los activos titulizados: CAJA LABORAL POPULAR, CAJA SAN FERNANDO, BANCA MARCO, CAIXA TERRASSA, IPAR RUTXA

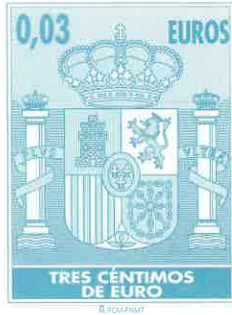
INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

CUADRO F

Distribución geográfica activos titulizados (piles de euros)	Situación actual 31/12/2020		Situación cierre anual anterior 31/12/2019		Situación inicio 31/03/2019	
	Nº de activos vivos	Principal pendiente	Nº de activos vivos	Principal pendiente	Nº de activos vivos	Principal pendiente
Asturias	0660	0	0683	0	2660	275.000
Aragón	0661	0	0684	0	2661	0
Asturias	0662	0	0685	0	2662	0
Baleares	0663	1	0686	250.000	2663	250.000
Cantabria	0664	0	0687	0	2664	0
Cantabria	0665	0	0688	0	2665	0
Castilla-León	0666	0	0689	0	2666	0
Castilla-La Mancha	0667	0	0690	0	2667	0
Castilla-La Mancha	0668	1	0691	275.000	2668	1
Cataluña	0669	0	0692	0	2669	0
Extremadura	0670	0	0693	0	2670	0
Galicia	0671	0	0694	0	2671	0
Madrid	0672	0	0695	0	2672	0
Madrid	0673	0	0696	0	2673	0
Madrid	0674	0	0697	0	2674	0
Navarra	0675	0	0698	0	2675	0
La Rioja	0676	0	0699	0	2676	0
Comunidad Valenciana	0677	0	0700	0	2677	0
País Vasco	0678	2	0701	275.000	2678	2
Total España	0679	4	0702	1.250.000	2679	1.250.000
Otros países Unión Europea	0680	0	0703	0	2680	0
Resto	0681	0	0704	0	2681	0
Total general	0682	4	0705	1.250.000	2682	1.250.000



CLASE 8.^a



003519342

Dirección General de Mercados
 Edificio 4, 28006 Madrid, España
 (+34) 915 851 500, www.cnmv.es

IM CEDULAS 7, FTA

Denominación Fondo: IM CEDULAS 7, FTA	S.05.1
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora: INTERMONEY TITULIZACION, S.G.F.T., S.A.	
Estados agrupados: NO	
Fecha: 31/12/2020	
Entidades cedentes de los activos titulizados: CAJA LABORAL POPULAR, CAJA SAN FERNANDO, BANCA MARICH, CAJA TERRASSA, IPAR RUTXA	

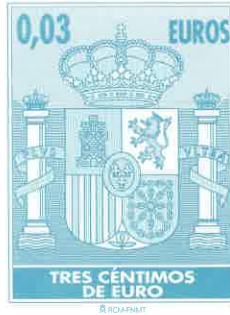
INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

CUADRO G

Concentración	Situación actual 31/12/2020		Situación cierre anual anterior 31/12/2019		Situación inicial 29/03/2005	
	Porcentaje	CNAE	Porcentaje	CNAE	Porcentaje	CNAE
Diez primeros deudores/emisores con más concentración Sector	0710	100	1710	100	2710	100
	0711	0	1711	0	2711	0
		0712		1712		2712



CLASE 8.^a



003519343

Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

IM CEDULAS 7, FTA
S.05.2



Denominación Fondo: IM CEDULAS 7, FTA
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: INTERMONEY TITULIZACION, S.G.F.I., S.A.
Estados agregados: NO
Periodo de la declaración: 31/12/2020
Mercados de cotización de los valores emitidos: AJAF

INFORMACIÓN RELATIVA A LAS OBLIGACIONES Y OTROS VALORES EMITIDOS

Serie	Denominación serie	Situación actual 31/12/2020			Situación cierre anual anterior 31/12/2019			Situación inicio 28/02/2005		
		Nº de valores emitidos	Nominal unitario (€)	Principal pendiente	Nº de valores emitidos	Nominal unitario (€)	Principal pendiente	Nº de valores emitidos	Nominal unitario (€)	Principal pendiente
ES0347784003	A	0720	12.500	100.000	1720	1721	1722	2720	2721	2722
Total		0723	12.500	1.250.000	1723	12.500	1.250.000	2723	12.500	1.250.000



CLASE 8.^a



003519344

Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28008 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

IM CEDULAS 7, FTA

€ 05,2

Denominación Fondo: IM CEDULAS 7, FTA

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: INTERMONEY TITULIZACION, S.G.F.T., S.A.

Estados agrupados: NO

Periodo de la declaración: 31/12/2020

Mercados de cotización de los valores emitidos: AMAF

INFORMACION RELATIVA A LAS OBLIGACIONES Y OTROS VALORES EMITIDOS

CUADRO B

Serie	Código de subclasi- fación	Índice de referencia	Margen	Tipo aprobado	Intereses		Intereses Impagados	Sens. divergen- cias en el período	Principales pendientes		Total Pendiente	Conexiones de valor por materias de pérdidas						
					Intereses Acumulados	Intereses devengados			Principales no vencidos	Principales impagados								
E50347784003	A	0731	0732	0733	0734	0735	0742	0736	0737	0738	0739	-2						
							51	1.250.000	0	1.287.639	9	-2						
Total								0740	0741	0742	0743	0744	0745	0746	0747	0748	0749	0750

Tipo de interés medio ponderado de las obligaciones y otros valores emitidos (%)

0,447

0,447

0,447

0,447

0,447

0,447

0,447

0,447

0,447

0,447

0,447

0,447

0,447

0,447

0,447

0,447

0,447

0,447

0,447

0,447

0,447

0,447



CLASE 8.^a



003519345

Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es



IM CEDULAS 7, FTA

Denominación Fondo: IM CEDULAS 7, FTA	S.05.2
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora: INTERMONEY TITULIZACION, S.G.E.T., S.A.	
Estratos agregados: NO	
Periodo de la declaración: 31/12/2020	
Mercados de cotización de los valores emitidos: AMF	

INFORMACION RELATIVA A LAS OBLIGACIONES Y OTROS VALORES EMITIDOS

CUADRO C

Serie	Denominación serie	Situación exacta 31/12/2020				Situación periodo comparativo atender 31/12/2019										
		Pagos del periodo	Pagos acumulados	Ingresos	Amortización principal	Pagos del periodo	Pagos acumulados	Ingresos	Amortización principal							
E5014784083	A	0754	0	0755	0	0756	0	0757	700.000	0	0758	0	0759	0	0760	650.000
Total		0754	0	0755	0	0756	0	0757	700.000	0	0758	0	0759	0	0760	650.000



CLASE 8.^a



003519346

Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

IM CEDULAS 7, FTA
S.052

Denominación Fondo: IM CEDULAS 7, FTA

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: INTERMONEY TUTILIZACION, S.G.F.T.-S.A.

Estados agregados: NO

Periodo de la declaración: 31/12/2020

Mercados de cotización de los valores emitidos: AMF

INFORMACION RELATIVA A LAS OBLIGACIONES Y OTROS VALORES EMITIDOS

CUADRO D

Serie	Denominación Serie	Fecha último cambio de calificación emitida	Agencia de calificación crediticia (2)	Calificación		
				Situación actual 31/12/2020	Situación cierre anual anterior 31/12/2019	Situación inicial 23/01/2006
E50347784003	A	27/03/2018	FCH	A+ (sf)	A+ (sf)	AAA
E50347784003	A	07/05/2018	MDY	Aa1 (sf)	Aa1 (sf)	Aaa



CLASE 8.^a



003519347

Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es



IM CENULAS 7, FTA

5.05.2

Denominación Fondo: IM CENULAS 7, FTA
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: INTERMONEY TUTILIZACION, S.G.F.I., S.A.
Estados agregados: NO
Periodo de la declaración: 31/12/2020
Mercados de cotización de los valores emitidos: AMF

INFORMACION RELATIVA A LAS OBLIGACIONES Y OTROS VALORES EMITIDOS

Vida residual de las obligaciones y otros valores emitidos por el Fondo (miles de euros)	Principales períodos			
	Situación actual 31/12/2020	Situación como anual anterior 31/12/2019	Situación hasta 31/12/2019	Situación hasta 31/12/2018
Inferior a 1 año	0765	1765	0	2765
Entre 1 y 2 años	0766	1766	1.250.000	2766
Entre 2 y 3 años	0767	1767	0	2767
Entre 3 y 4 años	0768	1768	0	2768
Entre 4 y 5 años	0769	1769	0	2769
Entre 5 y 10 años	0770	1770	0	2770
Superior a 10 años	0771	1771	0	2771
Total	0772	1772	1.250.000	2772
Vida residual media ponderada (años)	0773	1773	1,25	2773
				15



CLASE 8.^a



003519348

Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

IM CEDULAS 7, PTA

5.05.3

Denominación Fondo: **IM CEDULAS 7, PTA**
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: **INTERMONEY TITULIZACION, S.G.F.T. S.A.**
Estados agregados: **NO**
Fecha: **31/12/2020**

OTRA INFORMACIÓN SOBRE EL FONDO

CUADRO A

	Situación actual 31/12/2020		Situación cierre anual anterior 31/12/2019		Situación inicial 29/08/2006	
Información sobre las mejoras crediticias del fondo						
1	Importe del Fondo de Reserva constituido (miles de euros)	0775	1775	0	2775	
1.1	Importe mínimo del Fondo de Reserva (miles de euros)	0776	1776	0	2776	
1.2	Porcentaje que representa el Fondo de Reservas constituido sobre el total de pasivos emitidos (%)	0777	1777	0	2777	
1.3	Descomposición de la contrapartida	0778	1778	0	2778	
1.4	Rating de la contrapartida	0779	1779	0	2779	
1.5	Rating requerido de la contrapartida	0780	1780	0	2780	
2	Importe disponible de la línea 3 de liquidez (miles de euros)	0781	1781	48.125	2781	48.125
2.1	Porcentaje que representa el importe disponible de la línea de liquidez sobre el total de pasivos emitidos (%)	0782	1782	3,85	2782	3,85
2.2	Descomposición de la contrapartida	0783	1783		2783	
2.3	Rating de la contrapartida	0784	1784		2784	
2.4	Rating requerido de la contrapartida	0785	1785		2785	
3	Importe de los pasivos emitidos garantizados por avales (miles de euros)	0786	1786	0	2786	
3.1	Porcentaje que representan los avales sobre el total de los pasivos emitidos (%)	0787	1787	0	2787	
3.2	Descomposición de la entidad avalista	0788	1788	0	2788	
3.3	Rating del avalista	0789	1789	0	2789	
3.4	Rating requerido del avalista	0790	1790	0	2790	
4	Subordinación de series (SN)	0791	1791	N	2791	N
4.1	Porcentaje del importe pendiente de las series no subordinadas sobre el importe pendiente del total bonos (%)	0792	1792	100	2792	
5	Importe máximo de riesgo cubierto por garantías financieras adquiridas (miles de euros)	0793	1793	0	2793	
5.1	Descomposición de la contrapartida	0794	1794	0	2794	
5.2	Rating de la contrapartida	0795	1795	0	2795	
5.3	Rating requerido de la contrapartida	0796	1796	0	2796	



CLASE 8.^a
KINETE



003519349

Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

IM CEDULAS 7, FTA



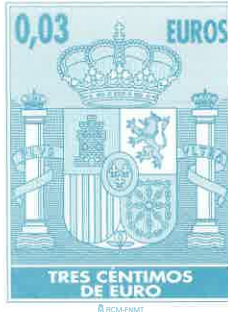
Denominación Fondo: IM CEDULAS 7, FTA \$.053
 Denominación del compartimento:
 Denominación de la gestora: INTERMONEY UTILIZACION, S.G.F.T., S.A.
 Estados agregados: NO
 Fecha: 31/12/2020

OTRA INFORMACIÓN SOBRE EL FONDO

PENALTAS FINANCIERAS		Importe a pagar por el fondo		Importe a pagar por el contratante		Valor rescabido (en euros)		Otras características	
Periodicidad liquidación	Tipo de interés anual	Tipo de interés anual	Nacional	Tipo de interés anual	Nacional	31/12/2020	31/12/2019	28/02/2020	
0900	0901	0902	0903	0904	0905	0906	0907	0908	0909
Total									



CLASE 8.^a



003519350

Dirección General de Mercados
Edificio A, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

IM CEDULAS 7, FTA

5.053



Denominación Fondo: IM CEDULAS 7, FTA

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: INTERMONEY TITULIZACION, S.G.F.T., S.A.

Estados agregados: NO

Fecha: 31/12/2020

OTRA INFORMACIÓN SOBRE EL FONDO

CUADRO B

GAFIUTOS FINANCIERAS EMITIDAS Neutraliza riesgo cubierto	Importe máximo del riesgo cubierto (miles de euros)		Valor en Euros (miles de euros)		Otros emisor/edificios
	Situación actual 31/12/2020	Situación de fin de año 31/12/2019	Situación actual 31/12/2020	Situación de fin de año 31/12/2019	
Préstamos hipotecarios	0811	1811	0829	1829	3829
Cédulas hipotecarias	0812	1812	0830	1830	3830
Préstamos a promotores	0813	1813	0831	1831	3831
Préstamos a PYMES	0814	1814	0832	1832	3832
Préstamos a empresas	0815	1815	0833	1833	3833
Préstamos cooperativos	0816	1816	0834	1834	3834
Cédulas territoriales	0817	1817	0835	1835	3835
Bonos de tesorería	0818	1818	0836	1836	3836
Deuda subordinada	0819	1819	0837	1837	3837
Créditos AMP	0820	1820	0838	1838	3838
Préstamos consumo	0821	1821	0839	1839	3839
Préstamos autonomía	0822	1822	0840	1840	3840
Cuentas de irropeamiento financiero (leasing)	0823	1823	0841	1841	3841
Guerra a cobrar	0824	1824	0842	1842	3842
Derechos de crédito fiduciarios	0825	1825	0843	1843	3843
Bonos de titulización	0826	1826	0844	1844	3844
Total	0827	1827	0845	1845	3845



CLASE 8.^a
 TITULO



003519351

Dirección General de Mercados
 Edificio 4, 28006 Madrid, España
 (+34) 915 851 500, www.cnmv.es

IM CEDULAS 7, FTA

5.065

Denominación Fondo: IM CEDULAS 7, FTA
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: INTERMONEY TITULIZACIÓN, S.G.F.I., S.A.
Estados agregados: NO
Fecha: 31/12/2020

INFORMACION RELATIVA A COMISIONES

CUADRO A

Comisión	Compartido	Importe (en miles de euros)	Base de cálculo	Cuentas de administración de la comisión		Máximo (miles de euros)	Mínimo (miles de euros)	Periodicidad pago según folio / escritura		Otras consideraciones
				Saldo Nominal pendiente de las Cédulas Hipotecarias	% anual			Folio / escritura	Anual	
Comisión sociedad gestora	0862 InterMoney Titulización, S.G.F.I., S.A.	1862	2862	3862	0,010	4862	5862	6862	7862	8862 La Gestora deduce los gastos periódicos del Fondo
Comisión administrador	0863	1863	2863	3863		4863	5863	6863	7863	8863
Comisión del agente financiero/país	0864	1864	2864	3864		4864	5864	6864	7864	8864
Otras	0865	1865	2865	3865		4865	5865	6865	7865	8865



CLASE 8.^a



003519352

Dirección General de Mercados
Edificio 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

IM CEDULAS 7, FTA

5.05.5

Denominación Fondo: IM CEDULAS 7, FTA
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: INTERMONEY TUTILIZACION, S.G.F.T., S.A.
Estados agregados: NO
Fecha: 31/12/2020

INFORMACION RELATIVA A COMISIONES

CUADRO 8

	Forma de cálculo
1 Diferencia ingresos y gastos (S/N)	0866
2 Diferencia cobros y pagos (S/N)	0867
3 Otros (S/N)	0868
3.1 Descripción	0869
Contrapartida	0870
Capítulo fidejco emisión (sólo Fondos con folleto de emisión)	0871

Denominación por diferencia entre ingresos y gastos (milés de euros)	Fecha cálculo	Total
Ingresos y gastos del período de cálculo		0
Margen de intereses	0872	0
Detrimen de activos financieros (neto)	0873	0
Dotaciones a provisiones (neto)	0874	0
Dotaciones a provisiones (neto)	0875	0
Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta	0876	0
Otros ingresos y gastos (excepto comisión variable y repartición de pérdidas (ganancia))	0877	0
Total Ingresos y gastos (excepto comisión variable, repartición de pérdidas (ganancia) e impuestos sobre beneficios (I.B.))	0878	0
Repartición de ganancias (I.B.)	0879	0
Comisión variable devengada en cuenta de pérdidas y ganancias (I.B.)	0880	0
Repartición de pérdidas (I.B.)	0881	0
Comisión variable pagada	0882	0
Comisión variable imputada en el período de cálculo	0883	0
Comisión variable imputada en el período de cálculo	0884	0



CLASE 8.^a



003519353

Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

IM CEDULAS 7, FTA

5.05.5

Denominación Fondo: IM CEDULAS 7, FTA

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: INTERMONEY TITULIZACION, S.G&F.T., S.A.

Estados agregados: NO

Fecha: 31/12/2020

INFORMACION RELATIVA A COMISIONES

CUADRO B

Denominada diferencia entre cobros y pagos (miles de euros)	Fecha cálculo	Total
Cobros y pagos del periodo de cálculo, según folio		
Saldo inicial		
0885		
0886		
Cobros del periodo		
0887		
Pagos por gastos y comisiones, distintas de la comisión por devueltos		
0888		
Pagos por devueltos		
0889		
Retención importe Fondo de Reserva		
0890		
Pagos por las obligaciones y otros valores emitidos		
0891		
Pagos por devueltos con entidades de crédito		
0892		
Resto pagos/retenciones		
0893		
Saldo disponible		
0894		
Liquidación de comisión variable		
0895		



003519354

CLASE 8.^a



Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

IM CEDULAS 7, FTA

	S.06
Denominación Fondo: IM CEDULAS 7, FTA	
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora: INTERMONEY TITULIZACION, S.G.F.T.,S.A.	
Estados agregados: NO	
Fecha: 31/12/2020	
NOTAS EXPLICATIVAS	

Tablas S.05_1 Entidades cedentes de los activos titulizados, Otros bancos: Caja Laboral Popular, CaixaBank, Banca March, March, BBVA



CLASE 8.^a
VALORES



003519355

IM CÉDULAS 7, FTA INFORME DE GESTIÓN EJERCICIO 2020

1. Antecedentes

IM CÉDULAS 7, Fondo de Titulización de Activos, en adelante el “Fondo”, se constituyó mediante escritura pública el 28 de marzo de 2006, por Intermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A., ante el notario de Madrid D. Antonio Huerta Trólez, con el número de protocolo 857/2006, agrupando cinco Cédulas Hipotecarias emitidas por Caja Laboral Popular, Cajasol, Banca March, Ipar Kutxa y Caixa Terrassa.

Intermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A., con domicilio social en Madrid, Calle Príncipe de Vergara 131 y con CIF A-83774885, está inscrita en el Registro de Sociedades Gestoras de Fondos de Titulización de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 10, tiene a su cargo la administración y representación legal del Fondo.

La verificación e inscripción en los registros oficiales por parte de la Comisión Nacional del Mercado de Valores del Folleto de Emisión, tuvo lugar con fecha 23 de marzo de 2006.

Con fecha 31 de marzo de 2006, se procedió a la emisión de los Bonos de Titulización por un importe nominal de 1.250.000.000 €, constituida por 12.500 Bonos en una sola clase, representados mediante anotaciones en cuenta de 100.000 € nominales cada uno. En la Fecha de Desembolso del Fondo, los Bonos emitidos disponían de una calificación definitiva de Aaa por parte de Moody’s Investors España, S.A. (en adelante, “Moody’s”) y de AAA por parte de Fitch Ratings España, S.A. (en adelante, “Fitch”).

El Fondo constituye un patrimonio separado y cerrado, carente de personalidad jurídica. En el momento de su constitución, el Fondo está integrado en cuanto a su activo por cinco Cédulas Hipotecarias nominativas y en cuanto a su pasivo, por los Bonos en cuantía y condiciones financieras tales que el valor patrimonial neto del Fondo sea nulo.

Los Bonos se amortizarán en un solo pago en la Fecha de Vencimiento Final (31 de marzo de 2021).

La constitución del Fondo y la emisión de los Bonos se realiza al amparo del Real Decreto 926/1998 de 14 de mayo, por el que se regulan los Fondos de Titulización de Activos y las Sociedades Gestoras de Fondos de Titulización y disposiciones que lo desarrollen, la Ley 19/1992, de 7 de julio, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria y sobre Fondos de Titulización Hipotecaria, y en la ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de



CLASE 8.^a



003519356

Valores, en lo referente a su supervisión, inspección, sanción y en todo aquello que resulte de aplicación y en las demás disposiciones legales y reglamentarias en vigor en cada momento que resulten de aplicación.

Los Fondos de Titulización de Activos están sujetos al régimen general del Impuesto sobre Sociedades. La constitución de dichos Fondos está exenta del concepto de “operaciones societarias” del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

Los rendimientos obtenidos por los titulares de los Bonos, tanto por el concepto de intereses, como con motivo de la transmisión, reembolso o amortización de los mismos tendrán la consideración de rendimientos de capital mobiliario y podrán estar sujetos a retención de acuerdo con las normas fiscales que les sean aplicables.

2. Situación actual del fondo

2.1. Principales datos del activo

El activo del Fondo está compuesto por un conjunto de Cédulas Hipotecarias emitidas por diversas entidades financieras que fueron adquiridas por el cedente en la Fecha de Constitución y cedidas al Fondo de Titulización de forma simultánea.

La siguiente tabla muestra el detalle del importe a 31 de diciembre de 2020 de las Cédulas Hipotecarias agrupadas en el activo del Fondo y sus correspondientes emisores:

ENTIDAD	IMPORTE	%
BANCA MARCH	250.000.000	20,00%
BBVA	100.000.000	8,00%
CAIXABANK	275.000.000	22,00%
CAJA LABORAL POPULAR	625.000.000	50,00%
TOTAL	1.250.000.000	100,00%

Las Cédulas Hipotecarias fueron emitidas el 28 de marzo de 2006 por un plazo de 15 años bajo un modelo de amortización a vencimiento.

Por lo tanto, a 31 de diciembre de 2020, el Saldo Vivo de estas Cédulas Hipotecarias es exactamente el mismo que a la Fecha de Constitución del Fondo.

El vencimiento final de las Cédulas Hipotecarias es el 31 de marzo de 2021.

En relación con la situación derivada de la crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19, desde el inicio de la pandemia se han producido impactos significativos en la economía española y mundial, que han llevado a un entorno económico incierto. A pesar de estos factores, debido a



CLASE 8.^a



003519357

la estructura financiera del Fondo y a su actividad, los Estados Financieros del Fondo al 31 de diciembre de 2020 no han sufrido, a fecha de formulación, un impacto significativo derivado de la crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19.

2.2. Principales datos del pasivo

Para financiar la adquisición de las Cédulas Hipotecarias, el Fondo emitió Bonos de Titulización por importe de 1.250 millones de euros.

Estos Bonos se emitieron bajo una única serie con un vencimiento idéntico al de las Cédulas agrupadas en el Fondo, es decir el 31 de marzo de 2021.

Los Bonos pagan un cupón fijo anual del 4,00%. La Fecha de Pago de cada cupón anual es el 31 de marzo de cada ejercicio o Día Hábil posterior.

Serie única	ISIN: ES0347784003
Saldo inicial	1.250.000.000
Saldo inicial (31/12/2019)	1.250.000.000
Saldo actual (31/12/2020)	1.250.000.000
Cupón vigente	4,00%
Tipo de referencia	FIJO
Fecha próxima revisión	N/A
Frecuencia de pago	Anual
Calificación inicial	Aaa (Moody's) / AAA (Fitch)
Calificación actual	Aa1 (sf) (Moody's) / A + (sf) (Fitch)

3. Principales riesgos e incertidumbres

3.1. Riesgos vinculados a la cartera de activos

Morosidad e impago

Durante 2020 no se ha producido ningún retraso de pago en el pago de intereses correspondientes al ejercicio.

Riesgos de liquidez

Ante potenciales retrasos en el pago de los intereses de las Cédulas y para hacer frente al pago de gastos extraordinarios, el Fondo contrató una Línea de Liquidez por un importe de 48.125.000 euros que es equivalente a 3,85% del importe inicial de la Emisión.



CLASE 8.^a



003519358

A 31 de diciembre de 2020 el saldo disponible de la Línea de Liquidez era de 48.125.000 euros. El funcionamiento de la Línea de Liquidez se detalla en el apartado 3.4.2 del Módulo Adicional del Folleto.

Dicha Línea de Liquidez se contrató por un periodo de un año renovable anualmente hasta la Fecha de Vencimiento Legal del Fondo. Su proveedor es Natixis.

Durante 2020, no ha sido necesario realizar ninguna disposición de la Línea de Liquidez contratada por el Fondo.

Riesgos relacionados con las garantías: cartera de respaldo de las Cédulas Hipotecarias

Cada una de las Cédulas Hipotecarias está respaldada por toda la cartera hipotecaria de cada una de las entidades que la emite.

Por otro lado, la Ley 2/1981, “Ley de Regulación del Mercado Hipotecario” y el Real Decreto 716/2009 de 24 de abril por el que se desarrollan determinados aspectos de la Ley 2/1981 establecen el importe máximo de cédulas que puede emitir una entidad financiera en función de determinadas características de su cartera hipotecaria. De este modo, la legislación actual fija como límite de emisión de cédulas hipotecarias el 80% del importe total de la cartera elegible.

Se entiende por cartera elegible aquella que cumple con los criterios establecidos por la regulación actual:

- Ser primera hipoteca, es decir, que el bien hipotecado no tenga cargas previas.
- Tener un LTV igual o inferior al 80% en el momento de la concesión en caso de tratarse de préstamos hipotecarios para adquisición de primera vivienda y del 60% para el resto de préstamos hipotecarios.
- Contar con un seguro de cobertura de riesgos.

Bajo este modelo, como mínimo, cualquier emisión de cédulas tiene una sobrecolateralización del 125%, resultado de dividir el 100% de la cartera por el límite legal establecido del 80%. Recordar, en cualquier caso, que independientemente del límite de emisión, las cédulas hipotecarias están respaldadas por toda la cartera del emisor y es independiente del volumen de cartera elegible. El importe de cartera elegible solo se establece para verificar que el emisor está cumpliendo los límites de emisión establecidos.



CLASE 8.^a



003519359

A 31 de diciembre de 2020, todos los emisores de las Cédulas agrupadas en el Fondo cumplían el límite legal de emisión establecido.

Emisor	Fecha de Datos	Cartera Elegible	Total Emitido	Nivel de Emisión Actual *	Límite Legal **
BANCA MARCH	202012	281.778.102.584	1.355.952.360	207,81%	125,00%
BBVA	202012	43.685.134.377	32.068.933.715	136,22%	125,00%
CAIXABANK	202012	64.105.697.249	48.232.812.243	132,91%	125,00%
CAJA LABORAL POPULAR	202012	773.897.732.988	625.000.000	1238,24%	125,00%

(*) El nivel de emisión es el resultado de dividir la cartera elegible por el total emitido.

(**) El límite legal de emisión supone como mínimo una cobertura del 125%.

Los niveles de sobrecolateralización que presentaban los distintos emisores cuyas Cédulas se agrupan en el Fondo eran a 31 de diciembre de 2020 los siguientes:

Emisor	Fecha de Datos	Total Cartera Hipotecaria	Otras Emisiones	Total Cédulas Emitidas	Nivel de Protección*
BANCA MARCH	202012	342.867.299.744	250.000.000	1.355.952.360	252,86%
BBVA	202012	61.203.832.487	100.000.000	32.068.933.715	190,85%
CAIXABANK	202012	83.539.286.254	275.000.000	48.232.812.243	173,20%
CAJA LABORAL POPULAR	202012	1.009.234.063.964	625.000.000	0	1614,77%

En base a lo establecido en la legislación hipotecaria vigente, el titular de una Cédula Hipotecaria es considerado acreedor privilegiado. En este sentido, en el caso de insolvencia del emisor de la Cédula e impago de ésta, el tenedor de la Cédula tendrá derecho preferente a los recursos generados por la ejecución de toda la cartera hipotecaria del emisor.

Todas las cédulas emitidas por un mismo emisor tienen el mismo grado de preferencia de pago.

3.2. Riesgos vinculados a los tipos de interés

Los Bonos de Titulización emitidos por el Fondo devengan un cupón anual fijo del 4,00%.

Por su parte, las Cédulas Hipotecarias han sido emitidas con un cupón anual fijo del 4,01%.

En este sentido no existe ningún riesgo de tipos de interés puesto que tanto el activo como el pasivo del Fondo se encuentran referenciados a un tipo fijo.



CLASE 8.^a



003519360

3.3. Riesgo de contrapartida

La principal contrapartida en operaciones financieras contratadas por el Fondo es el proveedor de la Línea de Liquidez. A 31 de diciembre de 2020 se mantiene como proveedor de dicha línea a Natixis, entidad con la que se contrató en la Fecha de Constitución.

A cierre del presente ejercicio, Natixis cumplía con todos los requisitos de calificación establecidos por las agencias de calificación para poder ser contrapartida de la Línea de Liquidez contratada por el Fondo.

La Sociedad Gestora en nombre y representación del Fondo ha contratado también los servicios de un Agente Financiero que se encarga de la gestión de la Cuenta de Tesorería del Fondo y de la ejecución de las órdenes de pago. El Agente Financiero inicial del Fondo fue Banco Popular. Debido a la rebaja de calificación en julio de 2011, por parte de Fitch Ratings de Banco Popular, de A a A- en su escala a largo plazo, y de F1 a F2 en su escala a corto plazo, se procedió a la firma con Banco Bilbao Vizcaya Argentaria (BBVA), de un contrato de subrogación por el cual BBVA asume la posición de Banco Popular en el Contrato de Agencia Financiera, asumiendo la integridad de derechos y obligaciones recogidos en el mismo.

3.4. Otros riesgos

No se han identificado otros riesgos potenciales que pudieran alterar el funcionamiento del Fondo.

4. Evolución del Fondo en el ejercicio 2020

4.1. Amortización anticipada

No se ha producido ninguna amortización anticipada ni total ni parcial de ninguno de los activos que se agrupan en el Fondo.

4.2. Morosidad

Durante 2020 no se ha producido ningún retraso en el pago de los intereses que devengan las Cédulas Hipotecarias.

4.3. Rentabilidad de los activos

Durante el ejercicio 2020, las Cédulas Hipotecarias han devengado y pagado un tipo de interés de 4,01%.



CLASE 8.^a



003519361

4.4. Bonos de titulización: pagos realizados, importes pendientes y tipos de interés vigentes

La siguiente tabla muestra los pagos realizados durante el presente ejercicio en concepto de principal e intereses de los Bonos.

Bonos de Titulización	Saldo 31/12/2019	Saldo 31/12/2020	Amortización durante 2020	% Amortización	Intereses Pagados en 2020	Cupón Vigente a 31/12/2020
Total	1.250.000.000	1.250.000.000	0	0%	50.000.000,00	4,00%

4.5. Importes pendientes de pago del fondo

A 31 de diciembre de 2020 no ha quedado ningún importe pendiente de pago.

4.6. Acciones realizadas por las Agencias de Calificación durante el ejercicio

No se han producido hechos relevantes durante el ejercicio.

4.7. Estimación de flujos de la cartera

La siguiente tabla recoge la estimación de los flujos financieros que generarán las Cédulas agrupadas en el Fondo durante el resto de la vida del mismo.

Fecha	Saldo	Amortización	Intereses	Total Pagos Ejercicio
2021	0	1.250.000.000	50.125.000,00	1.300.125.000,00

5. Riesgos y mecanismos de cobertura: información de mejoras de crédito y triggers

5.1. Principales riesgos de la cartera

Tal y como se ha detallado en el apartado 3 anterior el principal riesgo del Fondo se centra en el impago por parte de los emisores de las Cédulas. Este riesgo se ve mitigado por la calidad de la garantía que respalda a cada Cédula Hipotecaria (la cartera hipotecaria total de cada emisor para su correspondiente Cédula Hipotecaria) así como la posición como acreedor privilegiado en caso de quiebra del emisor.



CLASE 8.^a



003519362

5.2. Evolución de las mejoras crédito durante el ejercicio. Situación a cierre comparada con situación inicial

La principal mejora de crédito es el nivel de sobrecolateralización que goza cada una de las Cédulas Hipotecarias agrupadas en el Fondo.

La siguiente tabla muestra los niveles de sobrecolateralización a cierre del presente ejercicio comparada con el ejercicio anterior.

Emisor	Nivel de Protección a 31/12/2019	Nivel de Protección a 31/12/2020
BANCA MARCH	315,45%	315,45%
BBVA	193,03%	193,03%
CAIXABANK	173,56%	173,56%
CAJA LABORAL POPULAR	831,90%	831,90%

El Fondo cuenta también con una Línea de Liquidez para mitigar potenciales retrasos en los pagos de intereses de las Cédulas y posibles gastos extraordinarios. Durante el ejercicio 2020 no ha sido necesario utilizar dicha Línea de Liquidez. Su saldo disponible se sitúa a 31 de diciembre de 2020 en 48.125.000 euros.

5.3. Triggers del fondo.

No se ha producido ninguna situación que haya provocado actuación adicional por parte de la Sociedad Gestora.

6. Perspectivas del fondo

6.1. Flujos de los bonos.

La siguiente tabla recoge la estimación de los flujos de caja de los Bonos hasta el vencimiento final del Fondo.

Fecha	Saldo	Amortización	Intereses	Total Pagos Ejercicio
2021	0	1.250.000,00	50.000.000,00	1.300.000.000,00



CLASE 8.^a
RENTAS



003519363

6.2. Liquidación anticipada

En base a los modelos de la Sociedad Gestora y suponiendo una evolución similar del Fondo a la del presente ejercicio durante el próximo ejercicio no se producirá un suceso de liquidación anticipada en los términos recogidos en el apartado 4.4. del Documento de Registro de Folleto de Emisión.

Bajo el supuesto de continuidad del Fondo el vencimiento final del mismo será al 31 de marzo de 2021.

No obstante lo anterior, no existe garantía de que no se pueda producir alguno de los supuestos de liquidación anticipada que se recogen en el Folleto de Emisión durante el próximo ejercicio.

6.3. Hechos posteriores al cierre

No se han producido hechos posteriores al cierre del ejercicio 2020.



CLASE 8.^a



003519364

ESTADO S.05.4

(este estado es parte integrante del informe de gestión)



CLASE 8.^a



003519365

Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

IM CEDULAS 7, FTA

Denominación Fondo: IM CEDULAS 7, FTA	5.05.4
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora: INTERMONEY TITULIZACION, S.G.G.F.T.S.A.	
Estados segregados: NO	
Fecha: 31/12/2020	

INFORME DE CUMPLIMIENTO DE LAS REGLAS DE FUNCIONAMIENTO DEL FONDO

CUADRO A

Concepto	Mesa Impago	Días Impago	Importe Impagado acumulado		Reto			Ref. Folio				
			Situación actual 31/12/2020	Situación cierre anual anterior 31/12/2019	Situación actual 31/12/2020	Situación cierre anual anterior 31/12/2019	Última Fecha Pago					
1. Activos Morosos por impagos con antigüedad igual o superior a 7000	0	7002	0	7003	0	7009	0	7012	0	7015	0	
2. Activos Morosos por otras razones			7004	0	7010	0	7013	0	7016	0		
Total Morosos			7005	0	7011	0	7014	0	7017	0	7018	
3. Activos Fallidos por impagos con antigüedad igual o superior a 7019	0	7020	0	7021	0	7027	0	7030	0	7033	0	
4. Activos Fallidos por otras razones			7022	0	7025	0	7028	0	7031	0	7034	
Total Fallidos			7023	0	7026	0	7029	0	7032	0	7035	0
Reto												
Última Fecha Pago			Situación cierre anual anterior 31/12/2019		Última Fecha Pago		Reto		Ref. Folio			
0850			1850		2850		3850		3850			
0851			1851		2851		3851		3851			
0852			1852		2852		3852		3852			
0853			1853		2853		3853		3853			



CLASE 8.^a



003519366

Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 900, www.cnmv.es

IM CEDULAS 7, FTA

S.054

Denominación Fondo: IM CEDULAS 7, FTA

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: INTERMONEY TITULIZACION, S.G.E.T., S.A.

Estados agregados: NO

Fecha: 31/12/2020

INFORME DE CUMPLIMIENTO DE LAS REGLAS DE FUNCIONAMIENTO DEL FONDO

CUADRO B

TRIGERS	Límite	% Actual	Última Fecha Pago	Referencia Folio
Amortización acumulada: series	0854	0858	1856	2859
Difuminado/postergamiento intereses series	0855	0859	1859	2859
No inclusión del Fondo de Reserva	0856	0860	1860	2860
OTROS TRIGERS	0857	0861	1861	2861

Cuadro de texto libre

CUADRO C

Informe cumplimiento reglas de funcionamiento



CLASE 8.^a



003519367



La información más relevante acerca del grado de cumplimiento de las reglas de funcionamiento del Fondo previstas en la Escritura de Constitución del Fondo, ya se ha reflejado dentro del apartado de ratios y triggers que figura en los Estados S05.4 cuadros A y B.



CLASE 8.^a



003525858

DILIGENCIA DE FIRMAS

Reunidos los Administradores de Intermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de IM Cédulas 7, Fondo de Titulización de Activos, en fecha 11 de marzo de 2021, y en cumplimiento de la Circular 2/2016, de 20 de abril, de la C.N.M.V., sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Titulización, del artículo 37 del Código de Comercio y demás normativa aplicable, proceden a formular las cuentas anuales y el informe de gestión de dicho Fondo correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020 extendidas en dos ejemplares, todos ellos en papel timbrado del Estado, numerados correlativamente e impresos por una cara, conforme a continuación se detalla:

Ejemplar	Documento	Número de folios en papel timbrado
Primer ejemplar	Cuentas anuales Informe de Gestión	Del 003519303 al 003519354 Del 003519355 al 003519367
Segundo ejemplar	Cuentas anuales Informe de Gestión	Del 003519238 al 003519289 Del 003519290 al 003519302

Firmantes

D. José Antonio Trujillo del Valle

D. Iñigo Trincado Boville

D. Manuel González Escudero